

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018 QUE PRESENTA EL COMISIONADO PRESIDENTE.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo "DOF") el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto Constitucional"), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "IFT") como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, con relación al artículo Sexto Transitorio, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

TERCERO.- Con fecha 14 de julio de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que entró en vigor a los 30 días naturales siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 13 de agosto de 2014.

CUARTO.- El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el "Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones", que entró en vigor a los quince días hábiles siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 26 de septiembre de 2014 (en lo sucesivo, el "Estatuto del IFT") y modificado en el mismo medio oficial los días 17 de octubre de los años 2014 y 2016, así como 20 de julio del año 2017.

QUINTO.- Con fecha 31 de enero de 2018, el Pleno del IFT aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018 (en lo sucesivo, el "PAT 2018") mismo que fue publicado en el portal de Internet del IFT.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijan las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.



Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto será también autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de esta Constitución.

SEGUNDO.- La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos, relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, del Estatuto del IFT, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Presidente el proyecto de informe de actividades correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2018.

TERCERO.- En estos términos, el Comisionado Presidente presenta, para aprobación del Pleno, el proyecto del informe trimestral de actividades del IFT correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2018, el cual se adjunta como Anexo Único.

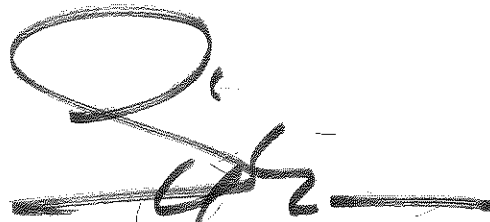
Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción VIII, 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el siguiente

ACUERDO

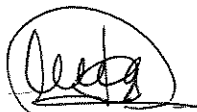
PRIMERO.- Se aprueba el informe trimestral de actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2018, el cual se adjunta como Anexo Único.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del informe trimestral de actividades en el portal de Internet del Instituto www.ift.org.mx.

TERCERO.- Se instruye a la Coordinación General de Vinculación Institucional para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del primer Informe Trimestral de Actividades 2018 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar
Comisionado Presidente



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Javier Juárez Mojica
Comisionado



Arturo Robles Rovalo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVII Sesión Ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2018, por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Sóstenes Díaz González; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/090518/337.





PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) presenta su Primer Informe Trimestral de Actividades 2018.



04 INFORME DE ACTIVIDADES (pág. 12)

Objetivo 1



Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados.

Objetivo 2



Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social.

Eje Transversal



Fortalecimiento Institucional

Actividades cotidianas del IFT

Proyección internacional

Participación Institucional a Nivel Nacional

Estudios, informes y encuestas

Eventos y Campañas



01 SIGLAS Y ABREVIATURAS (pág. 4)



02 RESUMEN EJECUTIVO (pág. 7)



03 RESUMEN DEL TRIMESTRE (pág. 21)



El Pleno del Instituto



Consejo Consultivo del IFT



Consultas públicas



Avances del Programa Anual de Trabajo 2018



05 ANEXOS (pág. 47)

Cur



01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ITA 1 2018

5G

Tecnología móvil de quinta generación

AEP

Agente Económico Preponderante

AM

Amplitud Modulada

AMACC

Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas

APEC

Asia-Pacific Economic Cooperation (Cooperación Económica Asia-Pacífico)

ARCEP

Autoridad de Regulación de las Comunicaciones Electrónicas y de Correos (Francia)

BIT

Banco de Información de Telecomunicaciones

CANIETI

Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

CCP.II

Comité Consultivo Permanente II de la CITEL

CDMX

Ciudad de México

CGVI

Coordinación General de Vinculación Institucional del IFT

CITEL

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

CMR

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT

COFETEL

Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

CONAR

Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria A.C.

CRC

Centro de Recepción y Control

CSW

Commission on the Status of Women (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer)

DGVER

Dirección General de Verificaciones del IFT

DOF

Diario Oficial de la Federación

DT

Disposición Técnica del IFT

ENDUTIH

Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares

EUA

Estados Unidos de América

FICG

Festival Internacional de Cine en Guadalajara

FIE-IFT

Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento del IFT

FM

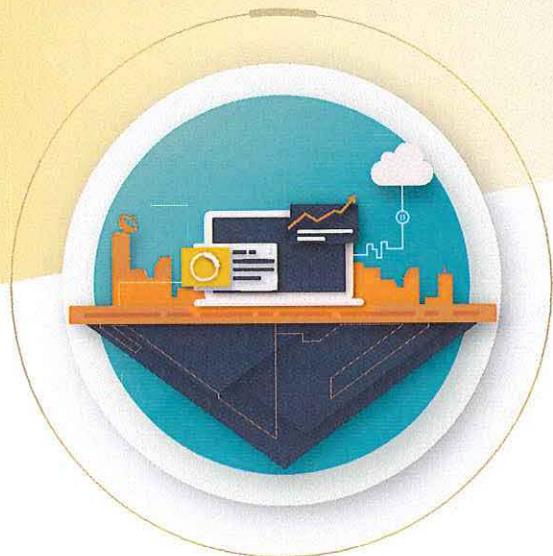
Frecuencia Modulada

FUNCO	Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital A.C.
GHz	Gigahertz
GSMA	<i>Groupe Speciale Mobile Association</i> (Grupo Especial de la Asociación de Operadores Móviles)
HAR	Herramienta de Administración de Riesgos del IFT
IFT o INSTITUTO	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IIC	Instituto Internacional de Comunicaciones
IMSI	<i>The International Mobile Subscriber Identity</i> (Identidad Internacional de Suscriptor Móvil)
IMT	Telecomunicaciones Móviles Internacionales
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
INWES	<i>International Network of Women Engineers and Scientists</i> (Red Global de Organizaciones de Mujeres Vinculadas a las Carreras de Ciencias)
IoT	<i>Internet of Things</i> (Internet de lasCosas)
IPv6	<i>Internet Protocol version 6</i> (Protocolo de Internet versión 6)
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
LFRTV	Ley Federal de Radio y Televisión (Abrogada en 2014)

LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Mdp	Millones de Pesos
MHz	Megahertz
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OTT	<i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red)
PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias del IFT
PAT	Programa Anual de Trabajo del IFT
PAT DGAVESRE	Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico del IFT
PEC	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PTFN	Plan Técnico Fundamental de Numeración
RIA	Requerimiento de Información Adicional
RPC	Registro Público de Concesiones del IFT
SAI	Solicitud de Acceso a la Información
SCII	Sistema de Control Interno Institucional del IFT
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación

SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SMM	Servicio Móvil Marítimo
SMT	Servicio Móvil Terrestre
STEM	<i>Science, Technology, Engineering and Mathematics</i> (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
TDT	Televisión Digital Terrestre
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TV	Televisión

TvR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
UA	Unidades Administrativas del IFT
UCE	Unidad de Competencia Económica del IFT
UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT
UHF	Ultra High Frequency (Frecuencia Ultra Alta)
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UP	Universidad Panamericana
UPR	Unidad de Política Regulatoria del IFT



02 RESUMEN EJECUTIVO

ITA 1 2018

El primer informe trimestral de actividades 2018 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este informe se presentan los resultados y avances institucionales de las acciones estratégicas contenidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Instituto el pasado 31 de enero de 2018.

La primera sección incluye el resumen del trimestre para los asuntos que el Pleno del Instituto revisó y deliberó en sus 12 sesiones ordinarias; el avance real de los proyectos definidos en el PAT 2018 y programados para concluir durante el primer trimestre de 2018; y la información de las consultas públicas que iniciaron durante dicho trimestre.

Posteriormente, en el Informe se destaca la aprobación del Plan Final conforme al cual el Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones deberá crear dos empresas, a partir de Telmex y Telnor que prestarán servicios de acceso a la red local, así como los enlaces dedicados locales e infraestructura pasiva asociados a dicha red, a otros operadores en condiciones no discriminatorias. El AEP cuenta con dos años para implementar la separación funcional.

Por otro lado, se reporta la conclusión de la Licitación IFT-5 con la entrega de cinco títulos de concesión para uso comercial y la publicación del Informe final del Testigo Social el 13 de marzo de 2018; así como la publicación de la Convocatoria a la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7).

En lo que respecta a las actividades recurrentes en el Instituto, se reportan las acciones realizadas para la coordinación interinstitucional, la transparencia y el acceso a la información; además de lo relativo a los recursos financieros, la supervisión del cumplimiento, la atención al usuario, la atención de trámites a la industria y el fortalecimiento del servicio profesional del Instituto.

Finalmente, entre los estudios, análisis e informes publicados durante el primer trimestre de 2018, se encuentran la Memoria de la Transición a la TDT, Adopción de TIC y los usos de Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas, el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales (Single, Doble y Triple Play) 2018, así como el Informe Trimestral de la Unidad Móvil IFT.



03

RESUMEN DEL TRIMESTRE

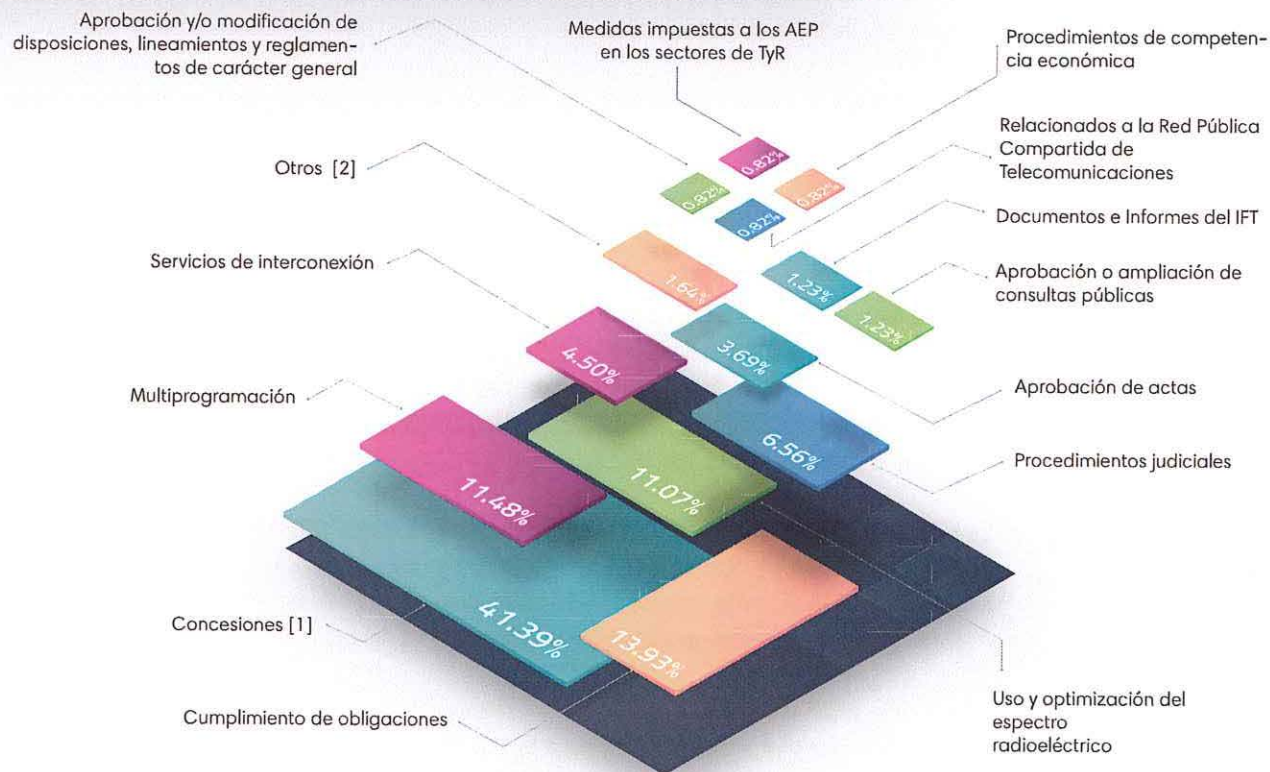
ITA 1 2018



El Pleno del Instituto

Durante el primer trimestre del 2018, en el IFT se celebraron 12 sesiones ordinarias del Pleno, en las cuales se revisó y deliberó sobre 244 asuntos (ver Figura 1). La información de las [Sesiones del Pleno](#) puede ser consultada en el portal de Internet del Instituto.

Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto enero-marzo 2018



Fuente: IFT

Notas: [1] El concepto de Concesiones incluye: suscripción y enajenación de acciones; otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros. [2] La categoría Otros incluye los asuntos relacionados a: aprobación y/o modificación de disposiciones, lineamientos y reglamentos internos, Comités del IFT, Licitaciones y Opiniones y criterios del

Cu

Asimismo, se realizaron cinco publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF): la expedición de la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos Terminales Móviles que operan en las Bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz; los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil y abrogación del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil publicado en el DOF el 30 de agosto de 2011, así como la Metodología de Mediciones del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil publicada en el DOF el 27 de junio de 2012; la Convocatoria a la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7); la expedición de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2018 y la Modificación a los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR).

Además, se realizaron 11 entrevistas entre los Comisionados del IFT y los representantes de distintos agentes económicos y/o regulados.



Consejo Consultivo del IFT

Durante el primer trimestre de 2018 el Consejo Consultivo del Instituto celebró tres sesiones y emitió las siguientes recomendaciones:

- 📌 Recomendación relativa a la Inclusión Digital en México
- 📌 Recomendación sobre la implementación de un Sistema Consolidado de Información del Espectro en México
- 📌 Recomendación a la consulta pública del Anteproyecto de modificación a los Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de TyR.

La información sobre este órgano asesor y las recomendaciones, propuestas u opiniones emitidas se pueden consultar en el vínculo: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.



Consultas públicas

Durante el primer trimestre de 2018 iniciaron tres procesos de consulta pública (ver Tabla 1).

Tabla 1. Consultas públicas que iniciaron durante enero-marzo 2018

Anteproyecto	Periodo de la consulta pública	Área
<u>Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2017</u>	2/febrero/18 – 2/marzo/18	UPR
<u>Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida</u>	23/febrero/18 – 23/marzo/18	UMCA
<u>Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo</u>	20/marzo/18 – 22/mayo/18	UPR

Fuente: IFT



Avances del Programa Anual de Trabajo 2018

El 31 de enero de 2018 el Pleno del Instituto aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, integrado por 51 proyectos alineados a los objetivos institucionales y al eje transversal. Con base en las metas establecidas en este PAT, se construyó la línea base (ver Figura 2) con el avance planeado por trimestre.

Para el primer trimestre del 2018 se presenta un retraso en la emisión de dos Disposiciones Técnicas (DT) debido a que se modificó el alcance de las mismas, esto, derivado de una recomendación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), misma que se aprobó el 13 de enero y fue publicada el 20 de febrero de 2018. Sin embargo, el avance trimestral que se reporta es del 7.4% que representa un porcentaje mayor al planeado (5.9%) para el periodo, esto se debe a la conclusión anticipada de dos proyectos que se programaron para el segundo trimestre de 2018: la Licitación IFT-5 y la Elaboración de Modelos de Costos de Servicios Mayoristas.

En cuanto al cumplimiento por objetivo, se muestra claramente un avance mayor al planeado en el objetivo 1 y atraso en el objetivo 3 por las razones ya mencionadas. Cabe señalar que para este trimestre no se planeó la conclusión de proyectos asociados a los objetivos 2, 4 y el Eje transversal (ver Figura 3)

Figura 2.

Avance programado en PAT
2018 contra avance real
enero-marzo de 2018



Para consultar el detalle en el avance de los
proyectos PAT 2018, ver el [Anexo A](#).

Fuente: IFT



Figura 3.

Cumplimiento de los objetivos institucionales acumulado a marzo de 2018



Notas:

Para el primer trimestre de 2018, solo se reportan avances de proyectos de PAT 2018 alineados a los Objetivos 1 y 3.

Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT



Por otro lado, en el PAT 2018 se programaron un total de 42 estudios e informes (dos estudios con fecha de conclusión y publicación en 2019). Durante el primer trimestre de 2018, de acuerdo con lo programado, se concluyeron y publicaron cinco de estos (ver Figura 4).

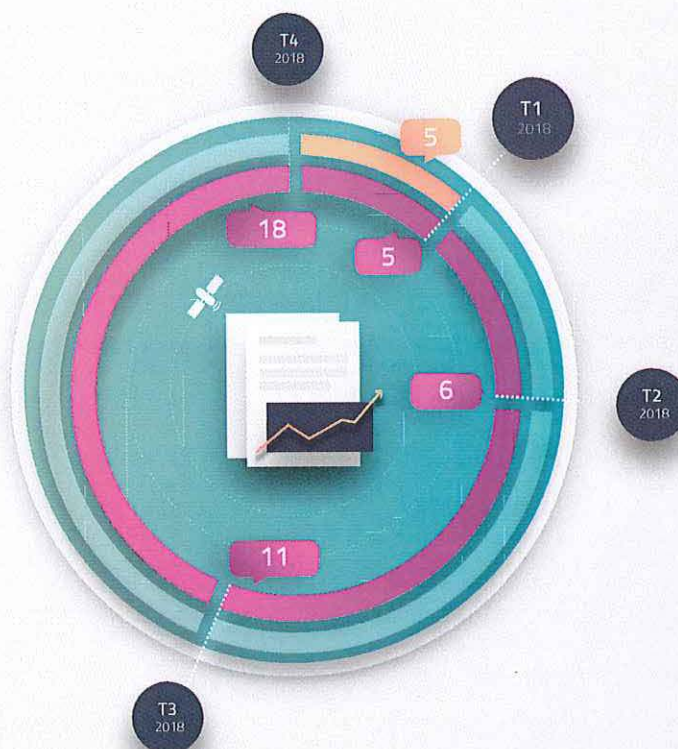
Figura 4.

Avance en estudios e informes enero-marzo de 2018



Para consultar el detalle, ver la sección de [Estudios y Análisis](#)

Fuente: IFT





04

INFORME DE ACTIVIDADES¹

ITA 1 2018



Objetivo 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



Objetivo 2

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



Eje Transversal

Fortalecimiento Institucional

¹ (A) Para el primer trimestre de 2018 no se reportan proyectos en los objetivos 3 y 4, dado que no cuentan con resultados relevantes. (B) Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales son los que cuentan únicamente con avances intermedios. Los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el periodo reportado para el presente informe. (C) Para este primer informe trimestral 2018 se presenta información de 2017 en las líneas del tiempo para una mejor comprensión de la información. *Proyectos que provienen del PAT 2017



Objetivo 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

Plan de implementación de separación funcional



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

Con la separación funcional se busca resolver un problema estructural en la provisión de servicios de telecomunicaciones fijas en México, acelerando con ello el desarrollo de un entorno más competitivo a través de la provisión no discriminatoria de los servicios mayoristas regulados por parte del AEP a los otros operadores; como consecuencia, se favorecerá la entrada y permanencia de operadores fijos que ofrezcan servicios de voz, banda ancha y televisión restringida, lo que beneficiará a los usuarios finales al contar con más opciones para contratar servicios; así como con mayor diversidad y calidad de los mismos a mejores precios.

A partir de la evaluación bienal de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de las telecomunicaciones el Instituto mandató la separación funcional en la provisión de servicios de telecomunicaciones fijas donde el AEP debería constituir una nueva empresa para proveer exclusivamente servicios mayoristas relacionados con, al menos, la red de acceso, la infraestructura pasiva y los enlaces dedicados locales asociados a dicha red, así como una división mayorista dentro de Telmex y Telcel que proporcione el resto de los servicios mayoristas. En cumplimiento de lo anterior, el AEP presentó su propuesta de Plan, misma que fue analizada por el Instituto y en consecuencia solicitó al AEP realizar modificaciones.

Una vez que el AEP presentó su propuesta modificada del Plan, el Pleno del Instituto aprobó el 27 de febrero de 2018 el Acuerdo mediante el cual resuelve sobre el Plan final de implementación de separación funcional y otros planteamientos presentados por América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. en términos de las medidas Sexagésima Quinta y Segunda Transitoria del Anexo 2 y Cuadragésima Séptima y Segunda Transitoria del Anexo 3 establecidas mediante acuerdo P/IFT/EXT/270217/119. Dicho Plan es el que deberá implementar el AEP en un periodo máximo de dos años.



Elaboración de los Modelos de Costos de Servicios Mayoristas*



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

Los modelos de costos de servicios mayoristas son una herramienta que permite al Instituto la emisión de resoluciones para estos servicios, a través de las cuales se promueve la competencia entre los operadores, siendo un factor decisivo para la innovación y el desarrollo de los mercados de las telecomunicaciones. Un mercado en competencia implica la existencia de distintos prestadores de servicios, donde los usuarios pueden elegir libremente aquel concesionario que les ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad y diversidad.

El 20 de diciembre de 2017 inició el proceso de consulta pública de los Modelos de Costos de Servicio Mayorista para la Comercialización o Reventa de Servicios y para el Servicio Mayorista de Usuario Visitante que serán prestados por el AEP en el sector de las telecomunicaciones, la cual concluyó el 1 de febrero de 2018.

A partir de la información recabada como parte de dicho proceso, se elaboró la versión final de los Modelos de Costos, concluyendo el 23 de marzo de 2018. De esta forma, quedan disponibles para uso del Instituto cuando los interesados no hayan celebrado un acuerdo respecto de las tarifas aplicables a dichos servicios.



Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz*



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

Contribuir a incrementar el uso ordenado, la disponibilidad de capacidad espectral, la cobertura y la calidad de los servicios de radiocomunicación privada mediante la concesión de espectro para proveer capacidad a terceros; propiciar que la eficiencia en el uso y la explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, así como la eliminación de barreras a la competencia; y generar un mecanismo alternativo que coadyuve al reordenamiento de la banda.

Como parte del proceso de la Licitación No. IFT-5, los participantes ganadores de los 10 MHz licitados, realizaron el pago de las respectivas contraprestaciones entre el 17 de noviembre de 2017 y el 16 de enero del 2018, lo que derivó en la entrega de los cinco títulos de concesión para uso comercial el 7 de febrero del mismo año.

Finalmente, 13 de marzo de 2018 se publicó el Informe final del Testigo Social.



Handwritten signature

Licitación IFT-7. 120 MHz en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz*

La Licitación Pública No. IFT-7 tiene como objeto concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 120 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz, para el servicio de acceso inalámbrico, incluyendo telefonía móvil y banda ancha móvil.

El 7 de febrero de 2018 el Pleno del IFT aprobó la Convocatoria a la Licitación No. IFT-7, la cual fue publicada el 13 de febrero de 2018 en el DOF. Conforme al calendario de la Licitación, el 2 de marzo de 2018 concluyó el plazo para entregar la manifestación de interés y, en su caso, la recepción de preguntas sobre las bases, sus apéndices y anexos. Como resultado de esta actividad se recibieron cinco manifestaciones de interés y un total de 195 preguntas cuyas respuestas fueron publicadas en el portal del IFT. La recepción de información y documentación por parte de los interesados inició el 21 de marzo y concluirá el 17 de abril de 2018. El Instituto, en su caso, emitirá una prevención a los interesados, por la presentación incompleta o deficiente de la documentación e información correspondiente a los Apéndices A y E, y sus Anexos, a efecto de que dichas deficiencias sean subsanadas.



Programa Anual de uso y aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2018



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de la modificación del PABF 2018 se contribuye a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de las TyR. Asimismo, se propicia que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, al menor costo posible atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad.

El PABF 2018 se publicó en el DOF el 13 de diciembre de 2017 y durante los 30 días hábiles siguientes a su publicación y conforme dicta la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) se recibieron solicitudes de inclusión de bandas de frecuencia y coberturas geográficas adicionales que fueron analizadas para determinar su incorporación en el programa, conforme a lo establecido en el Acuerdo mediante el cual se modifica el PABF 2018 y sus Anexos, aprobado por el Pleno del Instituto el 22 de marzo de 2018.



Liberación de la Banda de 600 MHz



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

La liberación de la banda de frecuencias 614-698 MHz dará paso a un segundo dividendo digital en México en el que se podrá prestar el servicio de Banda Ancha Móvil con tecnologías de quinta generación (5G). Asimismo, generará un ecosistema propicio para la provisión de servicios a grandes volúmenes de usuarios, impulsará el uso de Internet de las cosas (IoT) para el desarrollo de ciudades inteligentes y promoverá una eficiencia energética de las redes de telecomunicaciones.

El 14 de marzo de 2018 el Pleno del IFT aprobó la reubicación de 48 canales de Televisión Digital Terrestre (TDT) que operan actualmente en la banda de 600 MHz (614 MHz a 698 MHz) hacia un canal en UHF por debajo del canal 37 (608-614 MHz). Esta acción permite optimizar el uso del espectro atribuido previamente al servicio de radio-difusión y favorecer el agrupamiento de los canales por debajo del canal 37, lo cual es consistente con lo establecido en el Programa de Trabajo para Reorganizar el Espectro Radioeléctrico a Estaciones de Radio y Televisión, contenido en el [Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico](#).

Los 48 canales principales que cambian de frecuencia corresponden a 26 concesionarios con concesiones de uso comercial, público y social. A partir de su notificación, los concesionarios cuentan con un plazo de 10 días hábiles para aceptar, en su caso, la propuesta de cambio de canal y con la aceptación, se cuenta con un plazo de 120 días hábiles para que estos realicen las modificaciones necesarias para comenzar a operar en el nuevo canal asignado.

Oferta de Referencia para la prestación de servicios mayoristas de telecomunicaciones presentada por Altán Redes



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

La red mayorista de servicios de telecomunicaciones permitirá la comercialización de capacidad, infraestructura y/o servicios de telecomunicaciones con la finalidad de que los concesionarios o comercializadoras puedan comprar servicios a precios mayoristas y venderlos a nivel minorista en condiciones favorables, incrementando así su cobertura y capacidad para brindar servicios móviles.

El 21 de febrero de 2018 el Pleno del Instituto aprobó los términos y condiciones de la [Oferta de Referencia para la prestación de servicios mayoristas de telecomunicaciones](#) presentada por Altán Redes, empresa titular de la concesión para el uso comercial de la Red Compartida Mayorista en México, en ella se establecen los términos, condiciones, tarifas, normas técnicas, especificaciones y niveles de calidad de los servicios que prestará Altán Redes a las empresas que usarán dicha red.





Objetivo 2

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

Fomento a la transición del protocolo IPV4 al IPV6

Durante el primer trimestre de 2018 se publicó el Mi-crositio de IPv6 en el portal de Internet del Instituto el cual contiene información relevante acerca del protocolo IPv6, estadísticas, enlaces de interés y herramientas para el usuario, así como un buzón de dudas y una sección de preguntas frecuentes. Como parte de este proyecto se realiza la actualización constante del micrositio con las noticias y eventos relevantes sobre avances en IPv6.





Eje Transversal

Fortalecimiento Institucional

Reconstrucción de bases de datos histórica de información estadística (Fase 2)*

En el Primer Trimestre de 2018 se publicó la base de datos histórica Accesos de Banda Ancha Fija 2000-2017 en el [Banco de Información de Telecomunicaciones](#) (BIT). Esta información permitirá analizar la evolución de este mercado desde el año 2000 a la fecha. Asimismo, se generó un [tablero](#) en el BIT para consultas interactivas de esta información.



Cur

Modificación a los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

La modificación a los Lineamientos reduce la carga regulatoria al sector, eliminando obligaciones que son competencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como son la implementación por parte de concesionarios y autorizados de protocolos y estándares para garantizar la integridad y seguridad de la información transmitida, manejada y resguardada; la solicitud de información por parte del Instituto a las autoridades facultadas sobre medidas de seguridad para el resguardo y manejo de información y la exigencia de la cancelación y supresión de manera segura de información y datos por parte de varias autoridades; así como las solicitudes de información al respecto por parte del Instituto.

El 29 de enero de 2018 concluyó el proceso de consulta pública del Anteproyecto de acuerdo por el que se modifican los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y como resultado del análisis de los comentarios recibidos en dicho proceso se elaboró el proyecto final que fue aprobado el 7 de marzo de 2018 con el Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT modifica los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia. Esta modificación tiene por objeto armonizar los lineamientos con lo establecido en diversas disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



Centro de Datos certificable TIER² III



Beneficios Potenciales del proyecto concluido

Se incrementará el grado de disponibilidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales de los que hacen uso la ciudadanía, los regulados y el Instituto y se logrará el uso más eficiente de la energía eléctrica utilizada para la operación del centro de datos y una mejora en el nivel de seguridad de acceso a la información. De igual forma, se dota al IFT de la infraestructura mecánica y eléctrica suficiente para soportar el crecimiento en la demanda de servicios de TIC a mediano y largo plazo.

El pasado 24 de enero de 2018, después de que en el 2017 se realizara (mediante proceso de licitación pública internacional) la construcción y puesta en marcha de un nuevo Centro de Datos principal, el IFT se convirtió en el primer organismo autónomo de México en recibir la Certificación TIER III a su Centro de Datos otorgada por el *Uptime Institute*, por cumplir con las especificaciones de diseño y construcción definidas para el nivel III de dicho estándar global de la industria de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



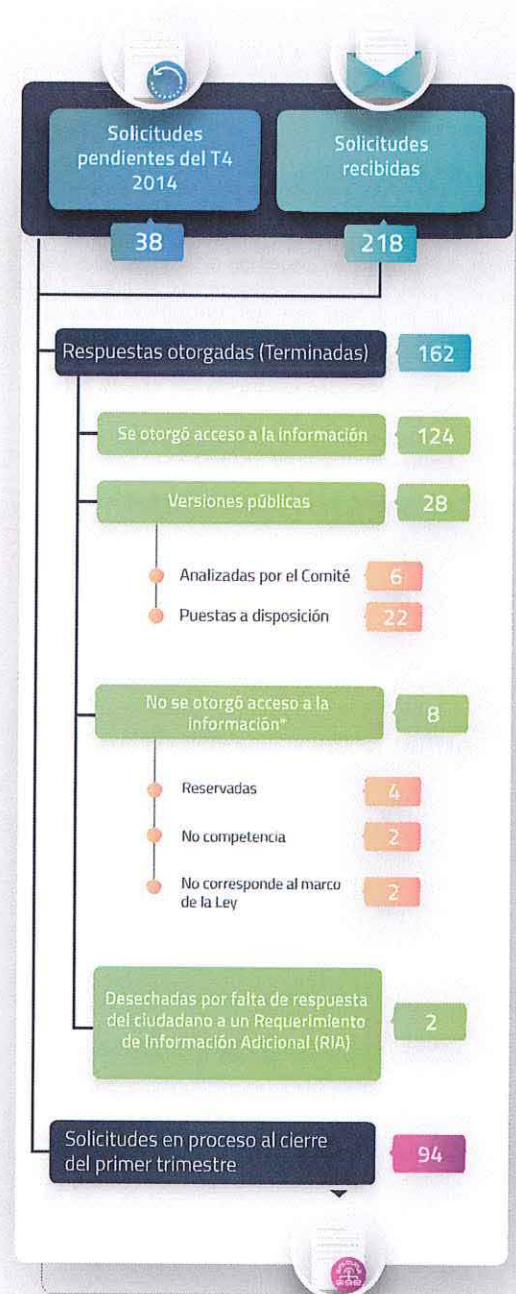
² La escala "TIER" del *Uptime Institute* (<https://es.uptimeinstitute.com>) es una metodología para determinar el grado de disponibilidad de los centros de datos en organizaciones y cuenta con cuatro niveles: TIER I – Infraestructura básica de centro de cómputo (no-redundante). TIER II – Redundancia en componentes de infraestructura. TIER III – Concurrencia de componentes de infraestructura. TIER IV – Infraestructura tolerante a fallas.



Actividades cotidianas del IFT

Solicitudes de Acceso a la información pública

Durante el primer trimestre de 2018 se dio respuesta a 162 solicitudes de acceso a la información, 38 del trimestre previo y 124 del trimestre que se reporta, en donde se otorgó acceso en un 77% de los casos, en el 17% se elaboraron versiones públicas³, en un 5% no se otorgó acceso a la información y el 1% de las solicitudes se desecharon por falta de respuesta del solicitante.



Notas: "T4" se refiere al cuarto trimestre del 2017.
 * No otorgó acceso a la información por: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) no corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

³ Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

Cu

Figura 5. Atención a solicitudes de acceso a la información enero-marzo 2018



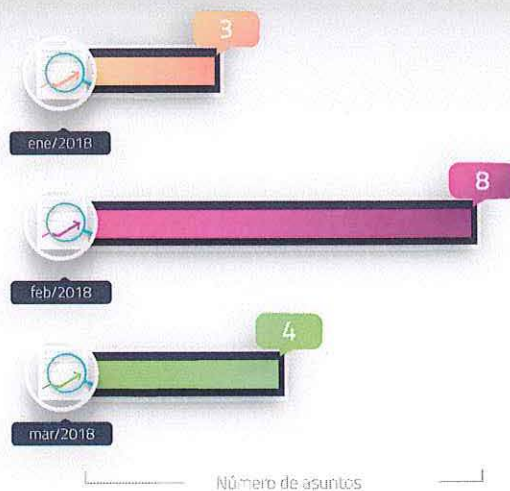
Fuente: IFT

* No otorgó acceso a la información por: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) no corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Comité de Transparencia

Durante el primer trimestre de 2018 se realizaron nueve sesiones del Comité en las cuales se analizaron un total de 15 asuntos, de estos: en el 40% se amplió el plazo de respuesta, en el 33% se proporcionaron versiones públicas y en un 27% se consideró como información reservada en su totalidad. Los procedimientos analizados por mes se distribuyen como sigue:

Figura 6. Asuntos analizados por el Comité de Transparencia



Fuente: IFT



Informes presupuestarios, de proyectos de inversión, de estados financieros y de auditoría

El presupuesto ejercido en el Instituto con corte al 31 de marzo de 2018 representa el 55.2% del presupuesto modificado del primer trimestre del año. En total se ejerció un monto de \$234.53 Mdp, de los cuales \$192.10 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y \$42.43 Mdp a gasto de operación e inversión. El presupuesto anual modificado se integra por el original (\$1,998 Mdp) más ampliaciones por productos y aprovechamientos equivalentes a \$3.26 Mdp.

Durante el mes de febrero fueron presentados y aprobados por el Pleno del Instituto los [Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2018](#) con los que se estima alcanzar una meta de ahorro de \$43 Mdp, lo que representa un 2.2% del presupuesto autorizado al Instituto.



Fondo de Infraestructura y Equipamiento (FIE-IFT) del IFT

El [saldo del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT \(FIE-IFT\)](#) al 31 de marzo de 2018 fue de \$663.8 Mdp. En los meses de febrero y marzo de 2018 se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria y la décima tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT donde se aprobaron nueve proyectos con cargo al patrimonio del fideicomiso por un total de \$278.89 Mdp, estos proyectos son: el Modelo de Costos Integral de la Red de Acceso Fija, la revisión de programas de implementación de acuerdo con la metodología de separación contable, la Asesoría especializada para la definición de contadores de desempeño del servicio móvil, el Monitoreo de Publicidad en Radio y TV, las Bases de datos de *ratings* de televisión, las Bases de datos para la medición de audiencias de radios, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018, el Proyecto Integral de Cómputo Central y la Licencia para la presentación de Ofertas para la Licitación Pública IFT-7.

Cabe mencionar que, desde la fecha de su establecimiento, el FIE-IFT ha financiado proyectos sustantivos del Instituto por un monto de \$508.98 Mdp. Además, durante el mes de febrero se auditaron los estados financieros del FIE-IFT, donde se obtuvo una opinión favorable y sin observaciones.



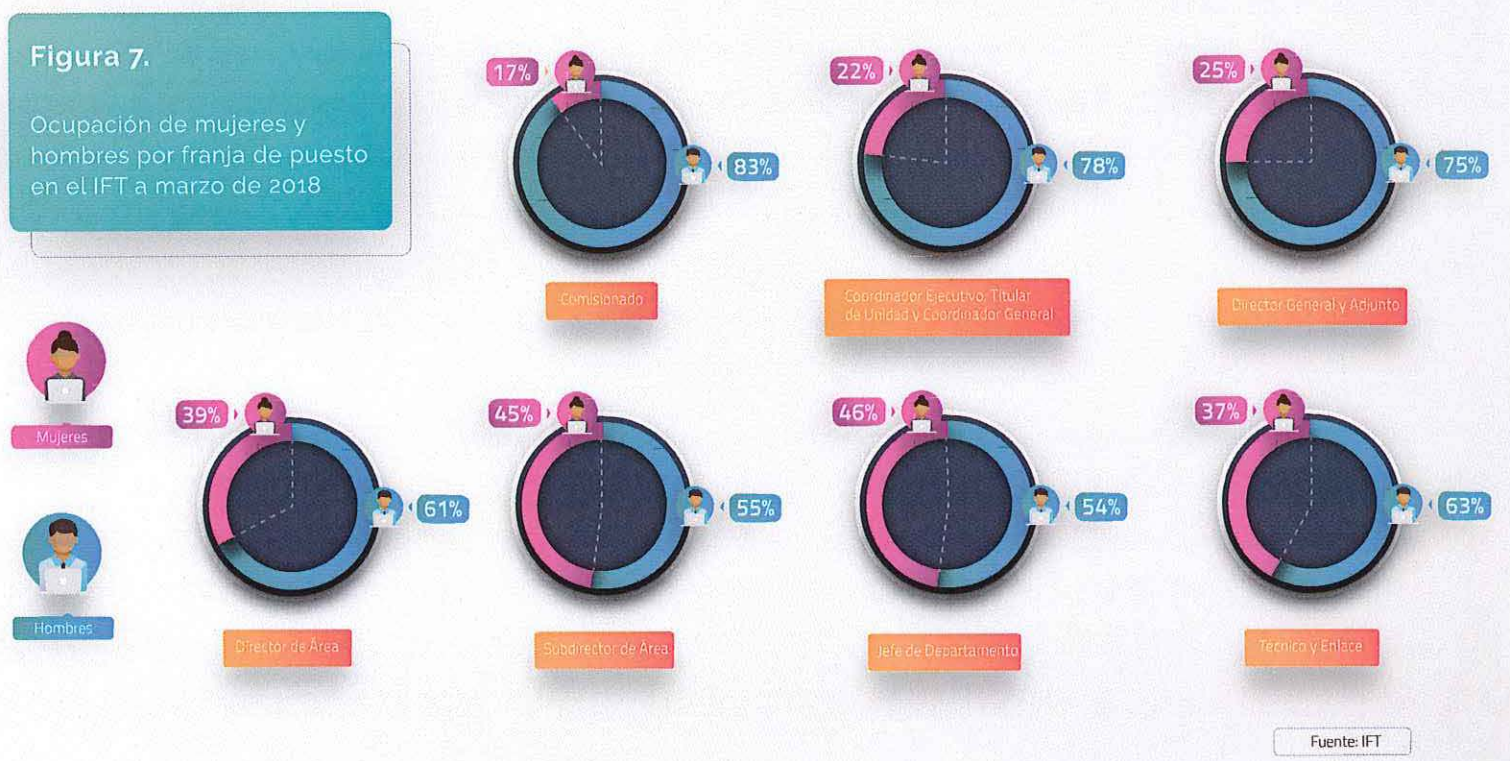
Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Durante el primer trimestre de 2018 se concluyó el Programa Anual de Control Interno e Integridad Institucional 2017 del IFT. Destacan la consolidación de la información de riesgos operativos de los ejercicios 2016 y 2017 en la Herramienta de Administración de Riesgos (HAR); la definición de los Procesos Críticos de las Unidades Administrativas y Coordinaciones Generales (UA) del IFT vigentes para 2018; la primera reunión con el Grupo de Trabajo en Materia de Control Interno y Riesgos; y la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional del ejercicio 2017.

Asimismo, se llevó a cabo el diseño y difusión de materiales en temas de Control Interno sobre Integridad y Corrupción y se realizó la evaluación de conocimiento de la Declaración de Principios y Código de Conducta con la participación del 96% del personal, donde se alcanzó una calificación promedio de 82% de aciertos. Complementariamente, se llevó a cabo la Autoevaluación del SCII, donde se obtuvo una calificación global de 82.35% de la efectividad del Sistema.

Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el Instituto

Con el objetivo de desarrollar una serie histórica de información sobre la evolución de la participación de género en el IFT, se presenta por primera vez la proporción de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT, al cierre del primer trimestre de 2018 es como sigue:



Fortalecimiento del sistema de servicio profesional del IFT

Como resultado de la experiencia obtenida en los procesos de administración del desempeño realizados en los ejercicios 2016 y 2017, se llevó a cabo la revisión y análisis de las variables que califican el desempeño, la metodología de puntaje y el mecanismo de distribución y asignación de los estímulos al desempeño en las UA del Instituto. En este sentido, el 9 de marzo de 2018 el Comité Directivo del Sistema de Servicio Profesional del Instituto aprobó el Acuerdo mediante el cual el Comité Directivo del Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, emite los Lineamientos Específicos en materia de Administración del Desempeño y Otorgamiento de Estímulos; abrogando, en tal sentido, los Lineamientos Específicos en materia de Administración del Desempeño y Otorgamiento Estímulos que el 10 de agosto de 2015 aprobó el referido Comité Directivo. Los nuevos Lineamientos tienen como finalidad disminuir las cargas administrativas para las UA, generando mayor claridad en la descripción de los procesos y evaluaciones, en su orden cronológico y en la especificación de los plazos.

Cumplimiento de la industria

Recaudación de ingresos

Durante el primer trimestre de 2018 se tramitaron un total de 4,670 pagos y la recaudación que se obtuvo de los mismos se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un total de \$13,068.1 Mdp. El detalle por rubro es el siguiente:

Figura 8. Recaudación enero-marzo 2018



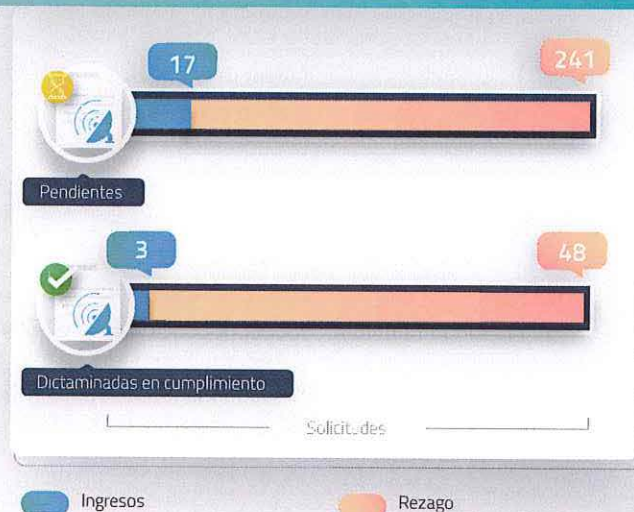
Fuente: IFT

- Notas:
1. El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.
 2. El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expedición de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.
 3. El código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son productos, las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Durante el primer trimestre de 2018 ingresaron 20 solicitudes de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de telecomunicaciones, de las cuales se dictaminaron tres en cumplimiento y 17 se encuentran pendientes de dictamen. En lo que corresponde a trimestres anteriores, de las 289 solicitudes que se tenían acumuladas, 48 fueron dictaminadas en cumplimiento y 241 se encuentran pendientes de dictamen (ver Figura 9).

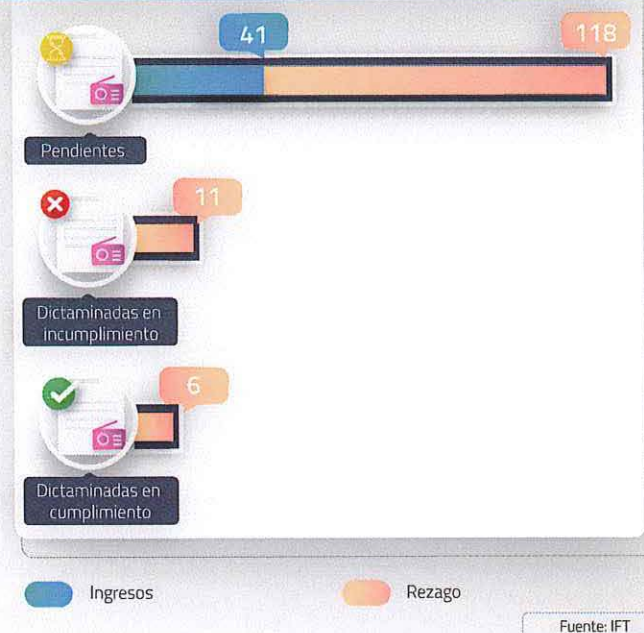
Figura 9. Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales (Telecomunicaciones) enero-marzo 2018



Fuente: IFT

En materia de radiodifusión, durante el primer trimestre de 2018 ingresaron 41 solicitudes de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones, mismas que se encuentran pendientes de dictámen. Respecto a las 135 solicitudes que se tenían acumuladas de trimestres anteriores, 118 continúan pendientes y para las 17 solicitudes restantes se realizaron los dictámenes correspondientes; 6 en cumplimiento y 11 en incumplimiento. De estos últimos, uno fue por incumplimiento a su título habilitante y a las condiciones de su respectivo título de concesión y los 10 restantes incumplieron disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables (ver Figura 10).

Figura 10. Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales (Radiodifusión) enero-marzo 2018

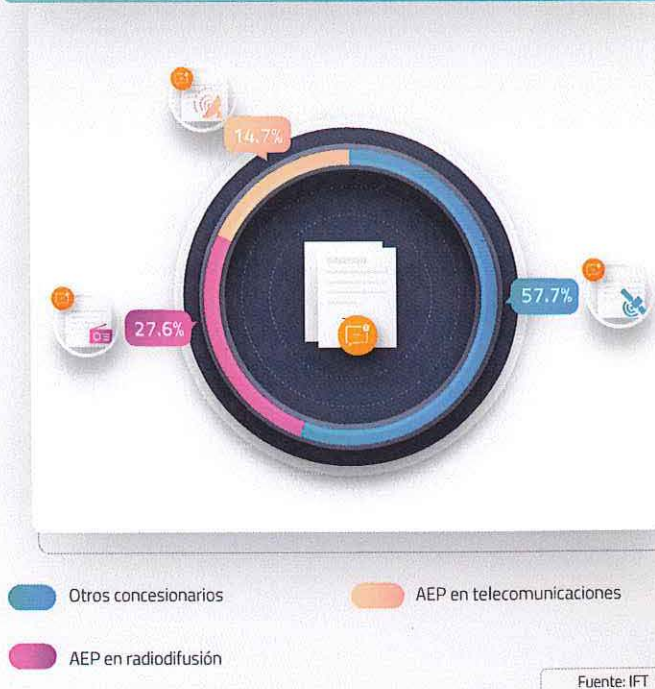


Supervisión del cumplimiento de regulación asimétrica

Durante el primer trimestre de 2018 en la evaluación del cumplimiento de regulación asimétrica, a través del uso de las facultades de supervisión, se notificaron requerimientos de información a los AEP y a otros concesionarios, como se muestra a continuación:

El análisis de la información que se deriva de estas notificaciones, así como un mayor detalle del tema, se puede consultar en los [Informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones a los AEP](#).

Figura 11. Notificaciones de requerimientos realizadas durante enero-marzo 2018

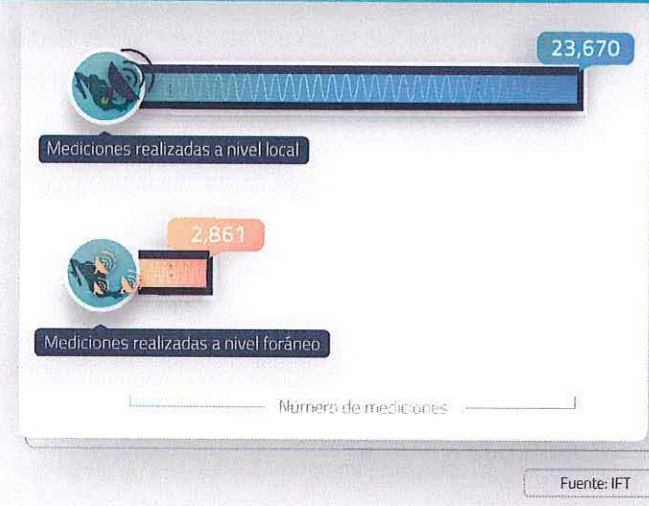


Mediciones del espectro radioeléctrico

Durante el primer trimestre de 2018, a nivel local⁴ (Ciudad de México) se realizaron 23,670 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico, 3,670 más de las programadas en el trimestre para este rubro en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (PAT DGAVESRE). A nivel foráneo⁵, se realizaron 2,861 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en las entidades federativas de Michoacán, Morelos y Yucatán (ver Figura 12).

Derivado de las mediciones efectuadas, se realizaron 38 oficios con 59 propuestas de visitas de inspección-verificación enviados a la Dirección General de Verificaciones (DGVER). De estos 38 oficios, 24 derivan de la detección, identificación y localización de 104 frecuencias no autorizadas y 14 derivan de la atención a solicitudes de monitoreo y denuncias de interferencias. Asimismo, se enviaron 15 oficios a la Coordinación General de Vinculación Institucional (CGVI) para su coordinación y seguimiento con otras instituciones. Once de estos oficios son relacionados a 83 frecuencias no autorizadas, tres respecto a equipos de inhibidores (bloqueadores en reclusorios) y uno respecto a la atención a una queja de interferencia.

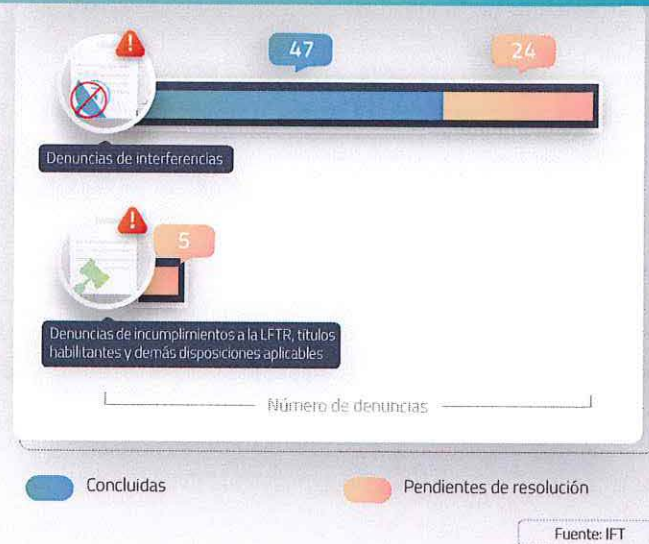
Figura 12. Mediciones del espectro radioeléctrico realizadas durante enero-marzo 2018



Denuncias por interferencias, derivadas de regulación asimétrica y de incumplimiento a la LFTR

Durante el primer trimestre de 2018 ingresaron 76 denuncias por interferencias e incumplimientos a la LFTR, de las cuales 29 se encuentran pendientes de resolución y 47 se consideraron como concluidas. De estas últimas seis resultaron improcedentes, 37 fueron remitidas a diferentes áreas del Instituto, tres fueron remitidas a otras dependencias y una tuvo resolución debido a que hubo mitigación de Interferencia por acuerdo entre las partes⁶ (ver Figura 13).

Figura 13. Estado de las denuncias que ingresaron durante enero-marzo 2018



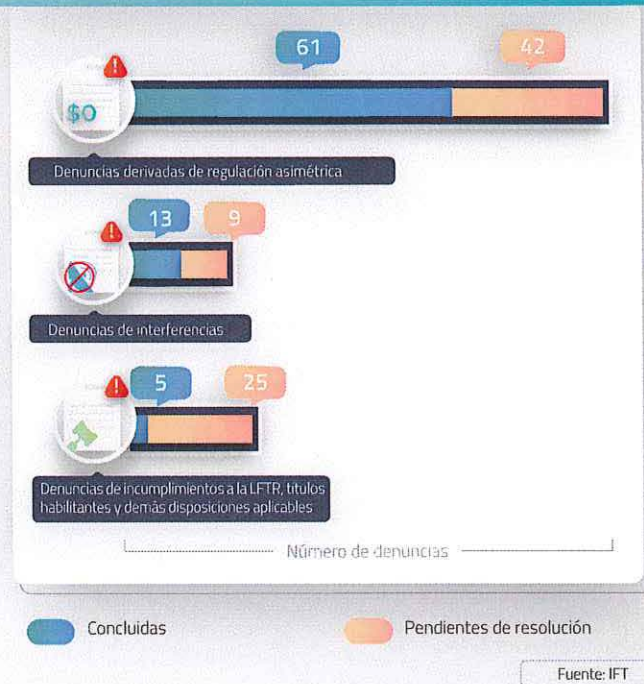
⁴ En el PAT DGAVESRE, se estableció que las mediciones de parámetros técnicos a nivel local, se llevarán a cabo de forma continua desde la Estación Fija Atendida (EFA) y el centro de control, ambos ubicados en la delegación Iztapalapa, motivo por el cual las mediciones se llevan a cabo constantemente en la Ciudad de México.

⁵ En el PAT DGAVESRE, se estableció que se llevará a cabo el monitoreo y vigilancia de los diferentes servicios que ocupan el espectro radioeléctrico cuando menos dos veces al año y de manera aleatoria en cinco ciudades que se consideran principales de acuerdo con el índice poblacional.

⁶ Corresponde a las situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico, el interferido y el interferente llegan a un acuerdo para solucionar el problema de interferencia, esto es, que se mitigó la interferencia de manera voluntaria entre ambas partes, durante el proceso de atención de las denuncias a través de las acciones de radio monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico.

De las 155 denuncias pendientes de trimestres anteriores, 76 continúan pendientes de resolución y 79 se consideraron como concluidas. De estas últimas, 69 fueron improcedentes, dos fueron remitidas a otras áreas, cuatro fueron remitidas a otras dependencias, dos se resolvieron de acuerdo al artículo 293 de la LFTR⁷ y dos tuvieron resolución debido a que hubo mitigación de Interferencia por acuerdo entre las partes (ver Figura 14).

Figura 14. Estado de las denuncias de trimestres anteriores al cierre del primer trimestre 2018



Visitas de inspección-verificación

Durante el primer trimestre de 2018 ingresaron 79 solicitudes de visitas de inspección y verificación de las cuales 78 se encuentran en proceso de dictaminación y una fue turnada a glosa⁸.

Respecto a las 179 visitas acumuladas de trimestres anteriores, la atención que se brindó se muestra a continuación:

Figura 15. Visitas de Inspección y verificación de trimestres anteriores resueltas durante enero-marzo 2018



*Las propuestas de sanción emitidas por la DGVER derivan de presuntas infracciones del artículo 66 en relación con el artículo 75, y la probable actualización de la hipótesis normativa prevista en el artículo 305, todos de la LFTR y éstas son turnadas a la Dirección General de Sanciones para su revisión.

- ⁷ Artículo 293. El Instituto verificará que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y los autorizados proporcionen al público información completa y veraz sobre los servicios de telecomunicaciones que prestan. El Instituto verificará el cumplimiento de esta obligación pudiendo definir y modificar su contenido y, en su caso, ordenar la suspensión de publicidad de la información si ésta no cumple. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades conferidas a la PROFECO.
- ⁸ Las solicitudes enviadas a glosa son aquellas que no cuentan con los indicios o razones lógico-jurídicas para formular una propuesta de sanción, por lo que se archiva el expediente, y con esto se concluye el procedimiento administrativo de esa solicitud.

Procedimientos Sancionatorios

Durante el primer trimestre de 2018 se recibieron 60 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios de las cuales 12 fueron improcedentes y 48 se encuentran pendientes.

De los 110 procedimientos administrativos sancionatorios pendientes derivados de trimestres anteriores al cierre del trimestre que se reporta.

Figura 16. Estado de los procedimientos sancionatorios de trimestres anteriores al cierre del primer trimestre 2018



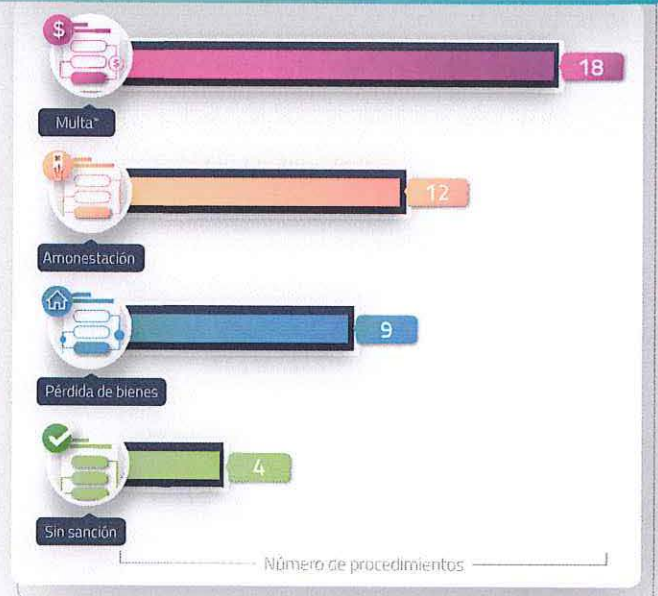
Fuente: IFT

*Procedimientos pendientes. Incluyen aquellos asuntos que se encuentran en etapa de análisis y que, por tanto, no se ha iniciado el procedimiento sancionatorio, así como aquellos en los que ya se inició el procedimiento sancionatorio sin que se haya emitido una resolución.

**Procedimientos improcedentes. Son aquellas propuestas de sanción que fueron devueltas por considerarse que no existen elementos para iniciar el procedimiento sancionatorio.

El desglose de los 43 procedimientos sancionatorios resueltos durante el trimestre que se reporta se muestra a continuación:

Figura 17. Procedimientos sancionatorios resueltos durante enero-marzo 2018



Fuente: IFT

*El monto total generado por multas asciende a \$19,536,773.85

Procedimientos en materia de competencia económica

Procedimientos en Fase de Investigación



Conductas y mercados investigados	Inicio	Estado	Periodo de Investigación
Probable comisión de una concentración ilícita en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional.	10/08/16	En proceso	Cuarto
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional.	15/08/16	En proceso	Cuarto
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización del servicio de telefonía pública para su venta al usuario final a través de aparatos telefónicos de uso público en territorio nacional.	03/10/16	En proceso	Tercero
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional.	27/06/17	En proceso	Segundo

Procedimientos Especiales	Inicio	Estado
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia, en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de México.	01/02/18	En proceso
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia, en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de Guanajuato.	01/02/18	En proceso

Respecto del procedimiento iniciado por denuncia el 15 de abril de 2016, mediante el cual se investigó la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra oscura, todos en el territorio nacional, el 7 de febrero de 2018 el Pleno del Instituto **resolvió decretar el cierre del expediente**, toda vez que no se desprendieron elementos suficientes para iniciar el procedimiento seguido en forma de juicio.

Resoluciones emitidas en materia de Competencia Económica



Procedimiento	Antecedentes	Resolución
E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013	En resoluciones del 17 de febrero de 2014 y 1 de diciembre de 2015 el Pleno del Instituto resolvió que Grupo Televisa y Megacable, el primero a través de Cablevisión, realizaron la práctica monopólica absoluta consistente en repartirse mercados locales de <i>doble</i> y <i>triple play</i> en distintos municipios del Estado de México a través de la marca Yoo.	En cumplimiento de la ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el 31 de enero de 2018 el Pleno del Instituto resolvió dejar sin efectos su resolución de fecha 18 de mayo de 2016 , mediante la que había dictado las medidas necesarias para que Grupo Televisa y Megacable suprimieran la práctica monopólica absoluta acreditada en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013.
AI/DC-001-2014	En una primera resolución del expediente, del 30 de septiembre de 2015, el Pleno del Instituto resolvió no contar con elementos para determinar la existencia de agentes con poder sustancial en los mercados locales de televisión de paga a nivel nacional analizados. Esta resolución fue impugnada. En una segunda resolución, la del 24 de febrero de 2017, el Pleno del Instituto resolvió declarar a Grupo Televisa como agente con poder sustancial en el mercado nacional del servicio de televisión restringida. Esta resolución fue nuevamente impugnada.	En cumplimiento a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Pleno del Instituto resolvió dejar sin efectos su resolución del 24 de febrero de 2017 para concluir que no cuenta con elementos para determinar la existencia de agentes con poder sustancial en los 2,436 mercados locales de televisión de paga a nivel nacional analizados.

Opiniones y resoluciones en materia de concentraciones y concesiones

Durante el primer trimestre de 2018 se tramitó un total de 167 asuntos en esta materia, de acuerdo con lo siguiente:



Asuntos relevantes en materia de Concentraciones y Concesiones

Opiniones no favorables sobre solicitudes de concesiones de uso social

Se evaluaron 62 solicitudes de concesiones de espectro de uso social para prestar servicios de radio con propósitos culturales, científicos, educativos o comunitarios evaluadas, de las cuales se recomendó al Pleno del Instituto no autorizar 11.

Se detectó que los solicitantes ya contaban con concesiones de radio comercial en las localidades correspondientes, lo que genera incentivos para acumular espectro de uso social y evitar la entrada de competidores en la prestación de radio comercial.

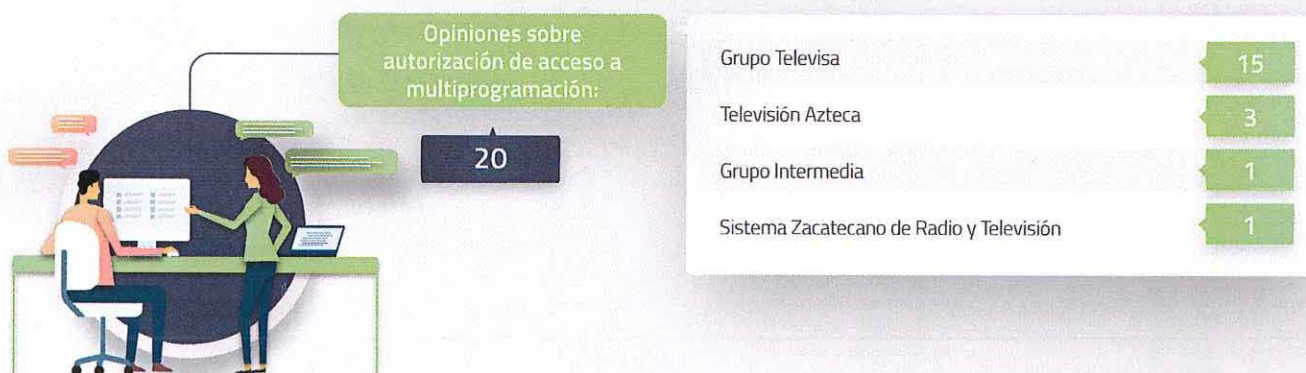
Por otro lado, en casos en los que el número de solicitudes de concesiones excedía el número de frecuencias disponibles, se recomendó dar preferencia a aquellos solicitantes cuyo Grupo de Interés acumulaba un menor número de frecuencias tanto en la localidad evaluada como a nivel nacional. Como resultado, se recomendó descartar 20 solicitudes.

Propuesta para incluir frecuencias en el PABF 2018

A partir del análisis de prórrogas u otorgamiento de concesiones, la Unidad de Competencia Económica (UCE) detectó localidades con altos niveles de concentración de estaciones de radiodifusión sonora AM o FM, por lo que recomendó a la Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT incluir en el PABF de 2018 la licitación de nuevas concesiones de uso comercial en estas localidades. Con base en estas recomendaciones, el Pleno del Instituto incorporó al PABF 2018 frecuencias de radiodifusión sonora para licitar en 27 localidades.

Opiniones y resoluciones en materia de consulta económica

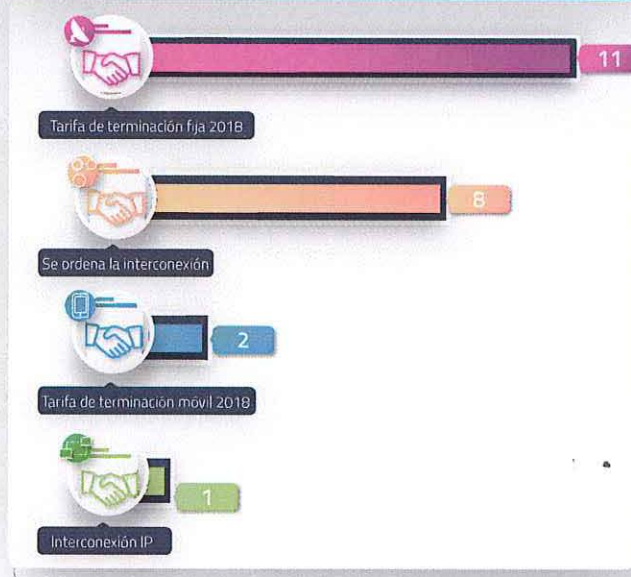
Durante el primer trimestre de 2018 se emitieron 20 opiniones favorables sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación de acuerdo con lo siguiente:



Resolución de desacuerdos entre concesionarios

Durante el primer trimestre de 2018 se recibieron 27 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 11 resoluciones con las cuales se resuelven 12 solicitudes de resolución. En dichas resoluciones se determinaron las siguientes condiciones:

Figura 18. Condiciones de interconexión resueltas enero-marzo 2018



Fuente: IFT

Asuntos en materia litigiosa

Durante el primer trimestre de 2018 se recibieron 230 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 100 resoluciones sobre asuntos relacionados con el Instituto, de las cuales 69 fueron a favor de los intereses del Instituto y 31 en contra. En este sentido, al cierre del trimestre que se reporta se atienden 569 asuntos en materia de amparo, teniendo como temas principales: desacuerdos de interconexión, preponderancia y Lineamientos de retransmisión de contenidos (ver Figura 19).

Figura 19. Resoluciones de amparos y principales temas durante enero-marzo 2018



Fuente: IFT

Dictámenes técnicos

En el primer trimestre 2018 se emitieron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 2.

Tabla 2. Dictámenes técnicos emitidos durante enero-marzo 2018

Televisión Abierta		
	Manifestaciones de interés para la inclusión de frecuencias de TDT en el PABF 2018	227
	Solicitud de modificaciones técnicas para estaciones de TDT	51
	Solicitud de equipos complementarios para estaciones de TDT	18
	Solicitud de acceso a la multiprogramación de estaciones de TDT	14
	Solicitud de registro de documentación técnica por otorgamiento de concesión para la instalación de estaciones de radiodifusión de TDT	9
	Solicitud de asignación de 203 canales de TDT para el despeje de la banda de 600 MHz	3
	Solicitud de concesión de estaciones de TDT relacionadas con del PABF 2017	2
	Solicitud de consultas de presencia de señales de TDT y la disponibilidad espectral para la instalación de estaciones de TDT en diversas localidades del México	2
Radio		
	Manifestaciones de interés para la inclusión de frecuencias de FM en el PABF 2018	1,056
	Manifestaciones de interés para la inclusión de frecuencias de AM en el PABF 2018	129
	Solicitud de registro de documentación técnica por otorgamiento de concesión para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM	120
	Solicitud de concesiones para uso social comunitario e indígena, presentadas al amparo del PABF 2017	42
	Solicitud de concesiones para uso social comunitario e indígena, presentadas al amparo del PABF 2017	23
	Solicitud de registro de documentación técnica por otorgamiento de concesión para estaciones de radiodifusión sonora en AM	10
	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en FM	8
	Solicitud de permisos para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM	8
	Solicitud de consultas sobre la presencia de señales de AM y FM, así como con la disponibilidad espectral para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM, en diversas localidades del México	8
	Solicitud de modificación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en AM	2
	Solicitud de permiso para la instalación de una estación de radiodifusión sonora en AM	1
Telecomunicaciones		
	Solicitud de servicios auxiliares a la radiodifusión (Enlaces estudio-planta y control remoto)	47
	Solicitud de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo (SMM)	34
	Solicitud de autorización para modificar permisos de radiocomunicación privada	28
	Solicitud de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre (SMT)	7
	Solicitud de concesión de espectro para uso social (PGA, Rally de Guanajuato y Fórmula E)	3
	Solicitud de concesión de espectro para uso público	2
	Solicitud de autorización para la instalación y operación de estaciones terrenas	2
	Solicitud de cesión de derechos de un permiso de radiocomunicación privada	1

Fuente: IFT

Atención al usuario

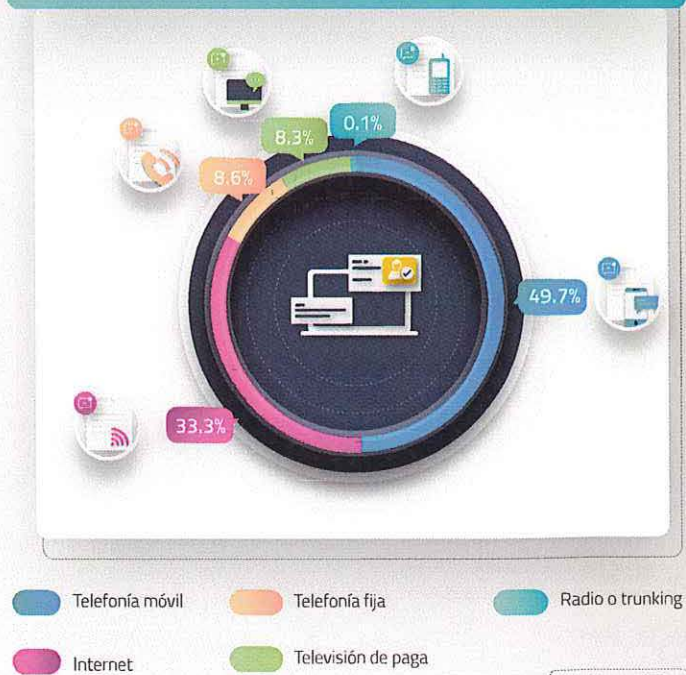
Durante el primer trimestre de 2018 se brindó atención a un total de 10,705 inconformidades, recibidas a través de los distintos medios disponibles por parte del Instituto como se puede ver en la Figura 20.

Figura 20. Inconformidades recibidas durante enero-marzo 2018



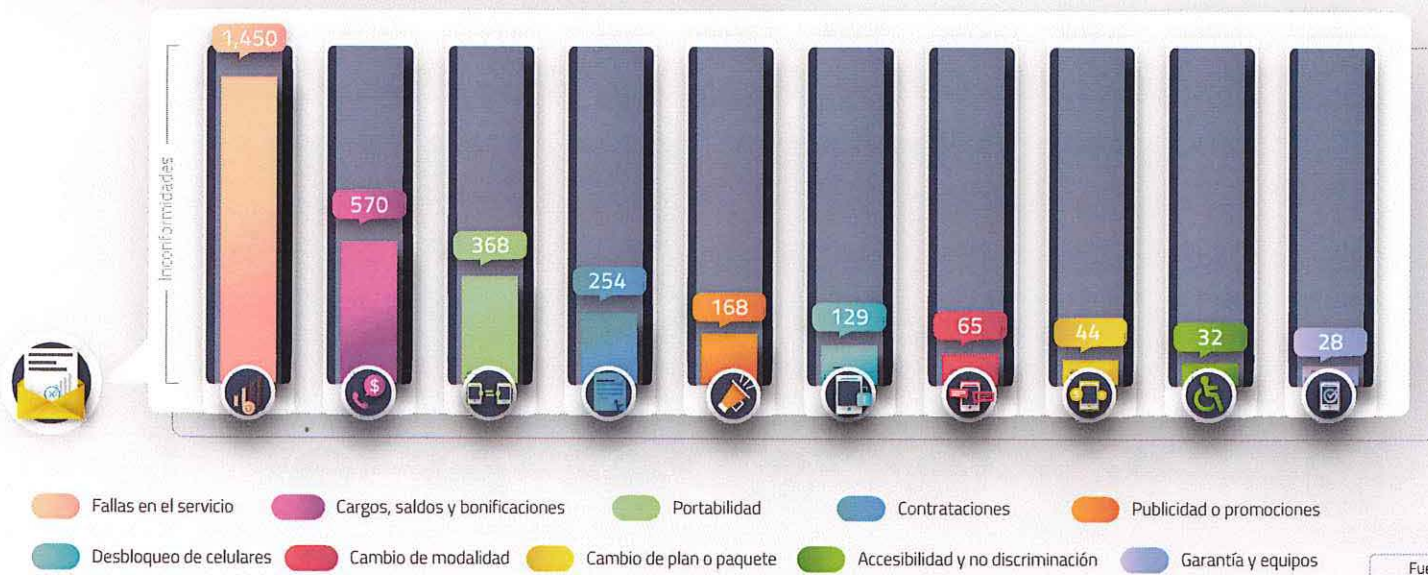
A través del sistema *Soy Usuario* se recibieron 3,108 inconformidades. Estas se distribuyen por tipo de servicio como se observa en la Figura 21.

Figura 21. Inconformidades recibidas a través del sistema Soy Usuario durante enero-marzo 2018



De las inconformidades recibidas, se registró el tipo de problemática, siendo la más recurrente durante el primer trimestre de 2018, las fallas en el servicio:

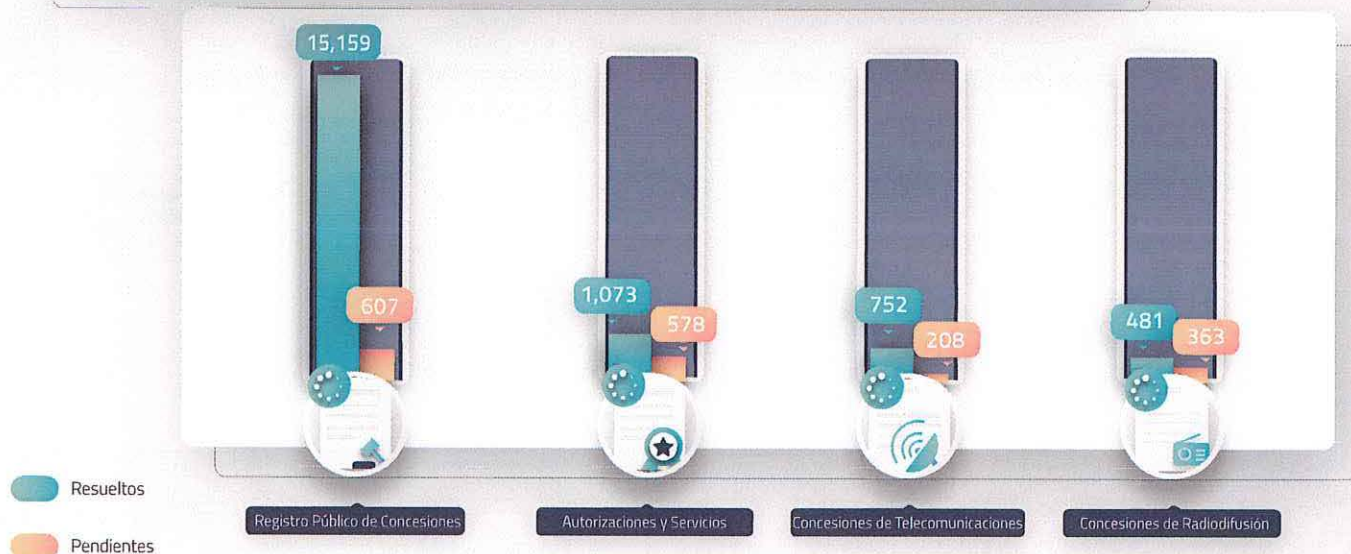
Figura 22. Inconformidades recibidas por problemática durante enero-marzo 2018



Trámites a la industria

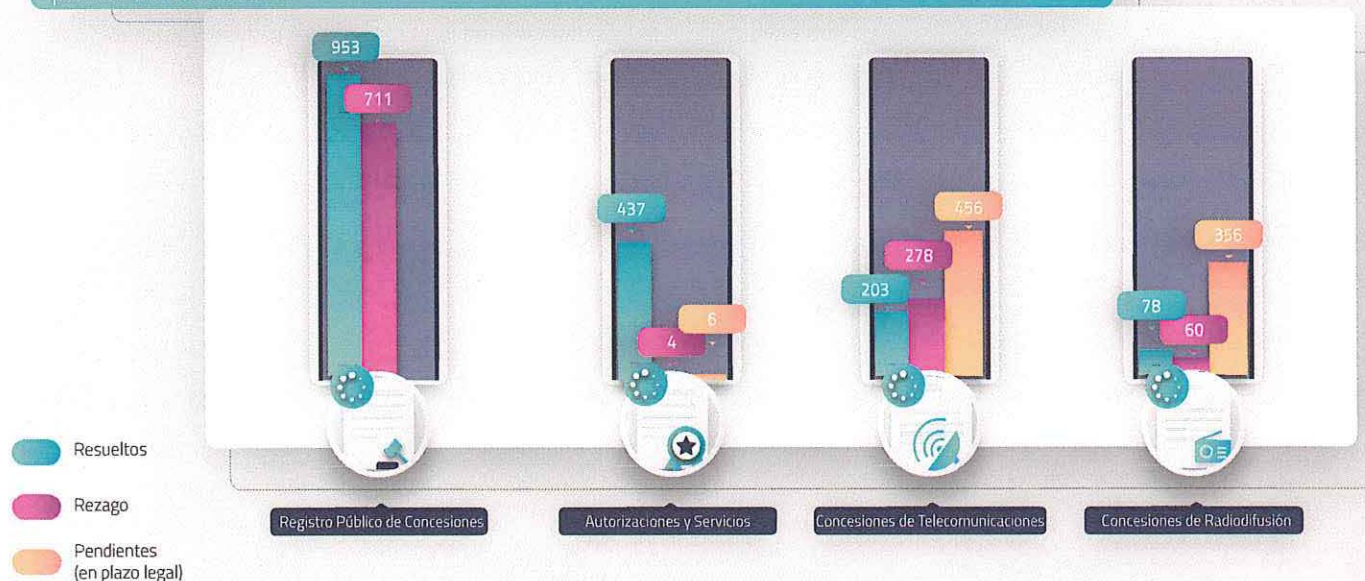
Durante el primer trimestre 2018 el Instituto recibió un total de 19,221 solicitudes de trámites distribuidas como se observa en la Figura 23. De estas, 17,465 se resolvieron y 1,756 se encuentran en proceso de atención (pendientes).

Figura 23. Estado de solicitudes de trámites que ingresaron durante enero-marzo 2018



En cuanto a las 3,542 solicitudes de trámite pendientes de resolución de trimestres anteriores, se resolvieron 1,671, quedando 818 por resolver en plazo legal y 1,053 que sobrepasaron el plazo legal para su resolución por lo que se consideran rezago.

Figura 24. Estado de las solicitudes de trámites de trimestres anteriores al cierre del primer trimestre 2018



Rezago de la COFETEL

El rezago reportado al cierre del primer trimestre de 2018 para trámites provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) fue de 949, de los cuales 61 ya se resolvieron y 888 se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 25).

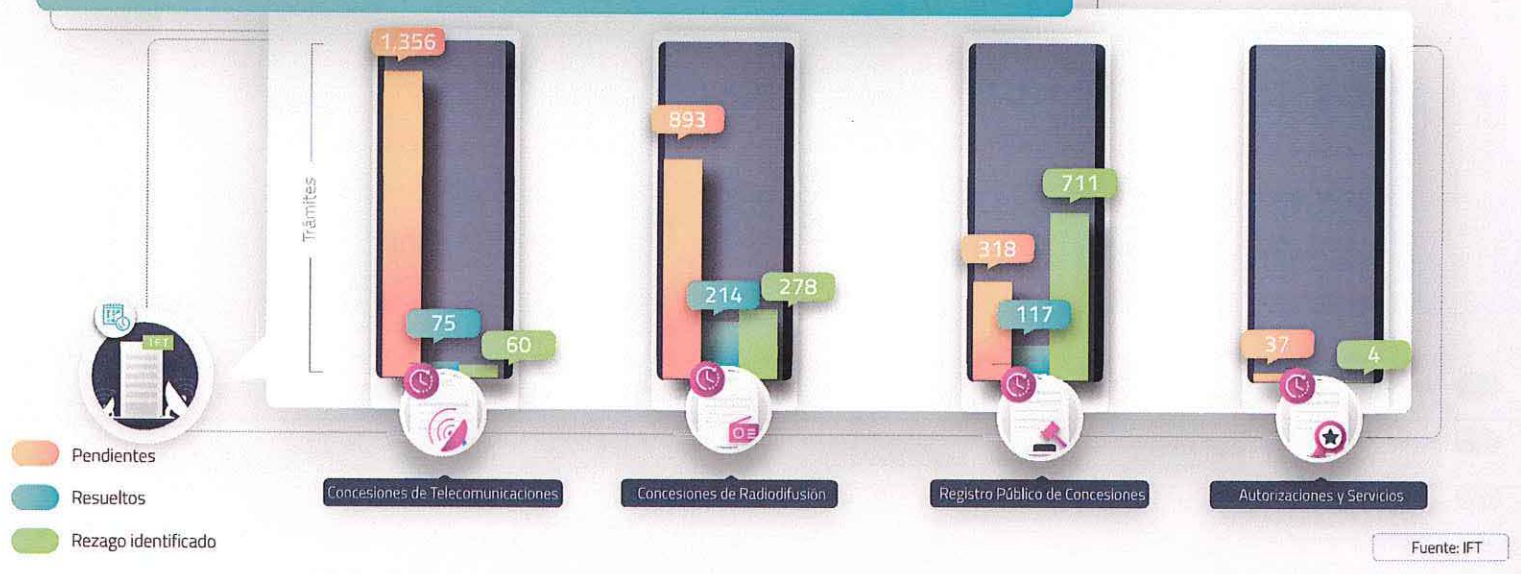
Figura 25. Distribución del rezago de trámites de la COFETEL al cierre del primer trimestre 2018



Rezago del IFT

Al cierre del primer trimestre de 2018 se tienen 3,010 trámites en rezago que pertenecen al IFT, de los cuales se resolvieron 406 y se encuentran pendientes de resolución 2,604. Sin embargo, en el mismo periodo se identificaron 1,053 trámites que excedieron su periodo de resolución por Ley, por esta razón se cierra el trimestre con un rezago total de 3,657 trámites pendientes de resolución (ver Figura 26).

Figura 26. Distribución del rezago de trámites del IFT al cierre del primer trimestre 2018



Tiempos de resolución

Respecto a los tiempos de resolución de trámites (incluyendo rezago) durante el primer trimestre de 2018, se reporta lo siguiente:

Figura 27. Tiempos de resolución durante enero-marzo 2018





Proyección internacional

Política y regulación

Congreso Mundial de Telecomunicaciones Móviles GSMA 2018

Una delegación del Instituto participó en las actividades del programa ministerial del Congreso Mundial de Telecomunicaciones Móviles organizado por el Grupo Especial de la Asociación de Operadores Móviles (GSMA), espacio en el que se exploran políticas e iniciativas para aprovechar los beneficios de la tecnología móvil. Los funcionarios del IFT tomaron parte en diversas mesas redondas y discusiones sobre temas de conectividad, redes 5G, innovación tecnológica, uso eficiente y armonización del espectro, entre otros temas. Estas intervenciones estuvieron orientadas a dar proyección internacional a las posturas institucionales, reforzar los vínculos de cooperación y compartir experiencias sobre el desarrollo del sector de las telecomunicaciones móviles que tienen impacto en distintos actores del ecosistema digital. Durante el evento se sostuvieron reuniones bilaterales con representantes de la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos de América (EUA), del Banco Mundial y de la Dirección de Telecomunicaciones y del Sector Audiovisual de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España. El congreso se realizó en Barcelona, España, del 25 de febrero al 1 de marzo de 2018.

Foro Regional de Reguladores y Foro de Telecomunicaciones y Medios, IIC

En el marco de los programas de ambos foros, organizados por el Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC), se expuso la perspectiva del Instituto en la sesión *Enabling Data Flow for Economic Growth*, señalando los desafíos que el ecosistema digital presenta en relación al flujo de datos y crecimiento económico. Igualmente se formó parte del panel *Cybersecurity and Critical National Infrastructure Protection*, donde se compartió la experiencia del caso mexicano. Ambos foros se llevaron a cabo en Singapur del 5 al 8 de febrero de 2018.

Taller de Seguridad Digital y Resiliencia en Infraestructura Crítica y Servicios Esenciales OCDE

Se participó en las discusiones sobre los efectos de la creciente transformación digital en las políticas de seguridad digital y en el manejo de riesgos. Adicionalmente, se sostuvo reuniones con funcionarios de la División de Política Regulatoria y del Directorado de Ciencia Tecnología e Innovación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con quienes se dialogó sobre los resultados de la colaboración entre el Instituto y este organismo internacional, en particular acerca de las iniciativas en temas de inteligencia artificial. Finalmente, se sostuvo una reunión con un Comisionado miembro del Comité Directivo de la Autoridad de Regulación de las Comunicaciones Electrónicas y de Correos (ARCEP) de Francia. El taller se llevó a cabo en París, Francia, los días 15 y 16 de febrero de 2018.

Séptima reunión ordinaria de la Asamblea de la CITEL

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), una delegación del Instituto formó parte de la séptima reunión ordinaria de la Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Durante el evento, México fue elegido como presidente del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II). Durante el evento se creó también el grupo de trabajo sobre sostenibilidad financiera de la CITEL, el cual será presidido por México, a través del Instituto. La reunión se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 13 al 15 de marzo de 2018.

Radiocomunicaciones

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Durante el primer trimestre del 2018, el Instituto participó activamente en las discusiones, trabajos, reuniones y talleres de la UIT sobre radiocomunicaciones, Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), compartición y compatibilidad en el rango de frecuencias de entre 24.25 GHz y 86 GHz, servicios satelitales y preparativos para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del 2019 (CMR-19). En específico, se participó en la cuarta reunión del grupo de tareas especiales TG 5/1, UIT (Ginebra, Suiza, 17 al 26 de enero); en la 29 reunión del grupo de trabajo 5D "Sistemas IMT" de la UIT-R (Seúl, Corea, 31 de enero al 7 de febrero); en las sesiones de los grupos de trabajo 4A, 4B y 4C y de la comisión de estudio 4 sobre servicios satelitales (Ginebra, Suiza, 13 de febrero al 2 de marzo); y en el taller regional de la UIT sobre la CMR-19 para la Región 2 (La Habana, Cuba, 21 al 23 de marzo).

Reunión bilateral con EUA

En seguimiento a los trabajos de coordinación entre México y Estados Unidos, en materia de radiocomunicaciones, el Instituto en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la SCT y el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, recibió a una delegación de la Comisión Federal de Comunicaciones, el Departamento de Estado y la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información de EUA. El encuentro se realizó con el objetivo de dar continuidad a las labores tendientes a facilitar la operación de los sistemas de TyR en la zona fronteriza, para fomentar su operación libre de interferencias perjudiciales y para discutir cuestiones referentes al uso del espectro radioeléctrico en la frontera común entre ambos países, para las bandas de frecuencias 600 MHz, 700 MHz, 800 MHz y 2.5 GHz, por mencionar algunas.

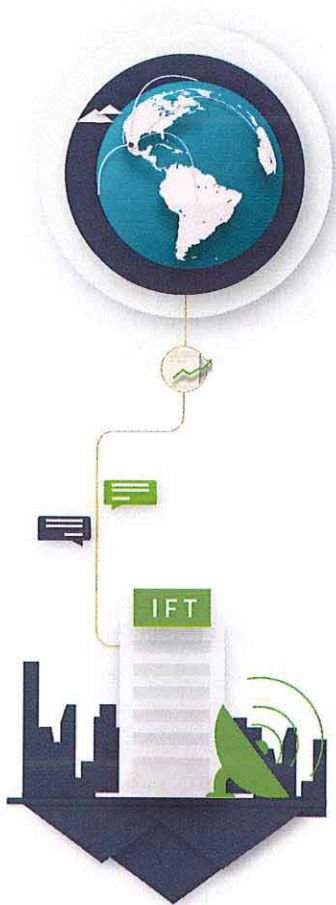
Competencia económica

El Instituto, en coordinación con la Secretaría de Economía, participó en el taller sobre regímenes de control de concentraciones organizado por el Comité Económico del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). En él se intercambiaron experiencias respecto al análisis de concentraciones en los mercados y los retos derivados de las diferencias en los marcos legales. La participación del Instituto contribuyó a la ampliación de diálogo y la cooperación con otras autoridades de competencia económica de la región Asia-Pacífico.

Instrumentos jurídicos internacionales

El Instituto colaboró con el poder ejecutivo federal en las negociaciones de los siguientes instrumentos:

- **TLCAN.** Sexta y séptima ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Se participó en los capítulos de telecomunicaciones, comercio digital, obstáculos técnicos al comercio, buenas prácticas regulatorias, comercio transfronterizo de servicios, inversión, propiedad intelectual y compras de gobierno.
- **Alianza del Pacífico.** Tercera ronda de negociación para el ingreso de cuatro nuevos Estados Asociados a la Alianza del Pacífico. Se participó en el capítulo de telecomunicaciones.



Comisiones y consultas de temas internacionales durante el primer trimestre 2018

Durante el primer trimestre del 2018 se llevaron a cabo 19 comisiones internacionales y se atendieron 120 consultas sobre temas internacionales, como se muestra a continuación:

Figura 28. Comisiones internacionales enero-marzo 2018

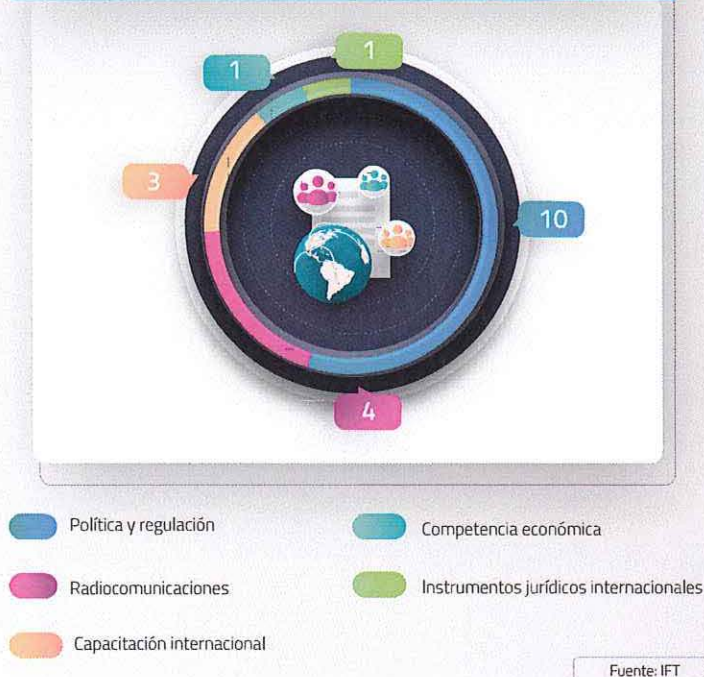
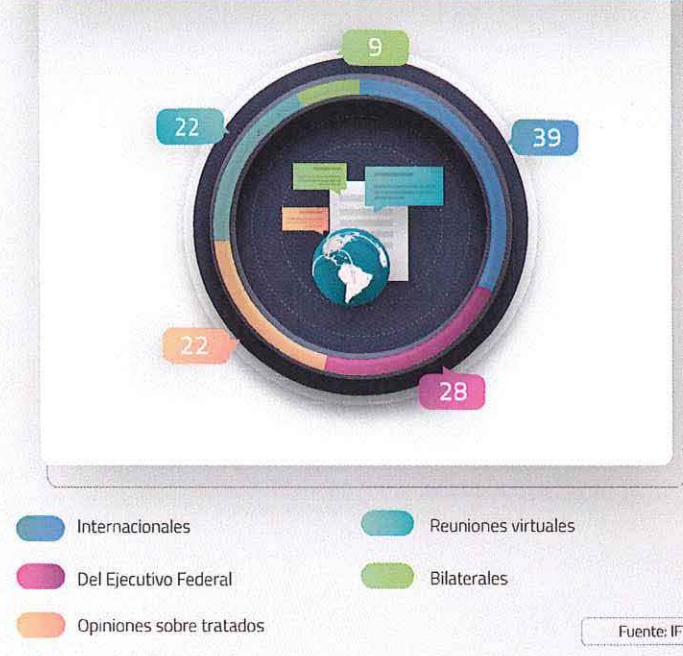


Figura 29. Consultas de temas internacionales enero-marzo 2018



Participación Institucional a Nivel Nacional

Durante el primer trimestre del 2018 el Instituto participó activamente en eventos relacionados con el desarrollo de las TyR, estos permitieron fortalecer el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas en la materia. Destacan la asistencia al II Foro de Competencia y Regulación, el Primer Foro de Ética de los Sistemas y Dispositivos Inteligentes y el Foro OCDE México 2018: Un Futuro con Crecimiento Incluyente, entre otros. Para el detalle de los eventos, ver el [Anexo B. Participación Nacional](#).



Estudios y análisis

Adopción de TIC y los usos de Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas (versión 2017)



EL 31 de enero de 2018 se publicó el estudio [Adopción de TIC y los usos de Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas](#) el cual muestra el impacto de las características sociodemográficas de la población en su probabilidad de usar las TIC. Esta información permitirá diseñar políticas públicas mejor informadas que tomen en cuenta los factores que pueden agilizar o dificultar la adopción de las TIC y la generación de habilidades de uso.



Informes y otros documentos

Reportes de información comparable de planes y tarifas para usuarios



El 15 de enero de 2018 se publicó el [Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas \(Doble y Triple Play\) 2017](#), dicho estudio contiene datos relevantes sobre la oferta de servicios fijos de Internet, telefonía fija y televisión de paga, en sus modalidades de contratación *doble* y *triple play*.

El 25 de febrero de 2018 se publicó el [Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales \(Single, Doble y Triple Play\) 2018](#), relativo a los servicios fijos de Internet, Telefonía y Televisión de paga, no residenciales, con el objeto de brindar información útil a los usuarios para comparar y tomar mejores decisiones al contratar estos servicios.

Reportes sobre patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de los usuarios de servicios de telecomunicaciones



El 21 de enero del 2018 se publicó la [Tercera Encuesta 2017 Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones](#) con los principales hallazgos identificados al analizar y realizar encuestas sobre los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario en servicios de telecomunicaciones, como son el incremento en el uso de servicios de Internet mediante datos móviles, el aumento en el número de video llamadas, más velocidad contratada y el mayor número de horas que usuarios ven a través de la televisión de paga.

Programa anual de mejoramiento del inventario de trámites



El 2 de febrero de 2018 se publicó en el portal del IFT el [Programa Anual de Mejoramiento del Inventario de Trámites 2018](#), el cual contiene las acciones de mejora que cada una de las UA del Instituto identificaron, inscribieron y se comprometieron a realizar durante 2018 encaminadas a la simplificación administrativa, actualización o, en su caso, eliminación de los trámites a su cargo; con ello se impulsa la disminución en los costos de los trámites asociados al cumplimiento por parte de los regulados.

Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios 2018



El 21 de febrero de 2018 el Pleno del Instituto aprobó el [Programa Anual de Actividades 2018 del Centro de Estudios](#) del IFT. Este tiene por objeto determinar los estudios e investigaciones que realizará este Centro de Estudios, la realización de proyecciones y estudios de prospectiva, el análisis de los sectores y mercados nacionales e internacionales; así como las actividades de difusión, formación y vinculación académica correspondientes.

Información estadística trimestral del sector de las TyR



Durante el primer trimestre del 2018 se realizó la actualización en el BIT, de la información estadística correspondiente al tercer trimestre de 2017 y el 21 de marzo de 2018 se publicó el [Tercer Informe Trimestral Estadístico 2017](#). Con esto se busca difundir y promover el uso de la información con la que el IFT monitorea y regula los sectores de TyR en México para contribuir a generar conocimiento sobre el desarrollo y robustecer la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados que participan en estos sectores; además de mejorar y fortalecer el diseño de políticas públicas para beneficio de toda la población.

Manual de definiciones de indicadores estadísticos del IFT del sector de telecomunicaciones



El 31 de marzo de 2018 se publicó el [Manual de Definiciones de los Indicadores Estadísticos de Telecomunicaciones](#), el cual contiene la definición de los indicadores que se encuentran en el [BIT](#). Los indicadores se presentan por servicio, y se incluye la desagregación con la que pueden consultarse, la fuente de los datos y el periodo de actualización. Con la definición de los indicadores se promueve el uso de la información para el diseño de políticas públicas orientadas a incrementar el uso de las TIC por parte de la población. Asimismo, la industria y los operadores pueden usar la información, orientados a la búsqueda de oportunidades de negocio y llevar las TIC a más población.

Informe de resultados sobre la transición a la TDT



Durante el primer trimestre del 2018, se publicó la [Memoria de la Transición a la TDT](#) para consulta en línea y se realizó la entrega de la publicación impresa a los actores internos y externos involucrados en la ejecución del proyecto; así como a diversos reguladores de otros países en Latinoamérica que están por iniciar su transición a la TDT.

Informe trimestral sobre las actividades de promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México por medio de la Unidad Móvil



En el [Informe Trimestral de la Unidad Móvil IFT](#) se detallan las actividades realizadas por esta Unidad durante su visita a los estados de Tabasco, Campeche y Quintana Roo en el primer trimestre de 2018.

En las visitas se han atendido a diversos grupos escolares y público en general durante los fines de semana y periodos vacacionales, las actividades realizadas giran en torno a temas relacionados con los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones; y producciones de radio y televisión relacionados con información de contenidos audiovisuales.



Eventos y campañas



Primer Foro de Ética de los Sistemas y Dispositivos Inteligentes

El 22 de enero de 2018, en coordinación con la Fundación para el Conocimiento y la Cultura Digital A.C. (FUNCO) se realizó el Primer Foro de Ética de los Sistemas y Dispositivos Inteligentes, el cual tuvo como objetivo abrir un espacio de reflexión y debate sobre diversos retos y dilemas que han surgido como resultado del uso de la tecnología y las aplicaciones de inteligencia artificial en diferentes vertientes, entre los temas que se abordaron, están: la acumulación y uso de información, tratamiento jurídico de los sistemas y dispositivos inteligentes, ética de los sistemas y dispositivos inteligentes; y los alcances y desafíos producto de la futura interacción cotidiana entre dispositivos inteligentes y las personas.

Las conclusiones se centraron en la necesidad de crear una agenda de trabajo nacional, con la participación de diversas autoridades, instituciones y sociedad civil, que atienda desafíos tales como: despliegue de IPv6 como condición necesaria para el desarrollo del IoT y sistemas inteligentes; análisis y modernización del marco normativo para el tratamiento de grandes volúmenes de información; diagnóstico e impulso a las nuevas profesiones que requieren el sector y el país; criptoconomía y el estado de las infraestructuras de telecomunicaciones para soportar sistemas inteligentes en México.



Talleres para usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 1 y 2 de marzo del 2018 el IFT impartió por segunda ocasión diversos [Talleres para usuarios](#), centrados en temas de tecnología y telecomunicaciones, asistieron más de 150 personas, entre ellos niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad visual. Para la realización de estos talleres se contó con la colaboración de asociaciones especializadas como Ilumina, Ceguera y Baja Visión, Mente en Forma y Robotix, además del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México (CDMX).



Convenio General de Colaboración con el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria A.C.

El 9 de febrero del 2018 se suscribió el [Convenio General de Colaboración con el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria](#) (CONAR), el cual establece las bases generales de coordinación y colaboración conforme a las cuales se realizarán acciones tendientes a promover la protección y observancia de la normatividad aplicable en materia de publicidad, en la prestación de servicios en los sectores de las TyR.



Conferencia Magistral sobre el "Estudio sobre Tecnologías de Acceso Dinámico y Uso Compartido del Espectro"

El 1 de marzo del 2018 se llevó a cabo la Conferencia Magistral sobre el "Estudio sobre Tecnologías de Acceso Dinámico y Uso Compartido del Espectro" en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a cargo de funcionarios del IFT en conjunto con la UNAM, en la conferencia se expusieron los motivos, alcances, objetivos y conclusiones de dicho Estudio. Así como un acercamiento institucional con la comunidad de alumnos y profesores de la Facultad de Ingeniería de las carreras de ingeniería en telecomunicaciones, ingeniería en computación, eléctrica-electrónica, mecatrónica y sistemas biomédicos.

Semana de las Mujeres IFT 2018

El 6 de marzo del 2018 el IFT formalizó su incorporación como miembro corporativo de la *International Network of Women Engineers and Scientists* (INWES), red global de organizaciones de mujeres vinculadas a las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), la cual cuenta con representación en más de 60 países. Con la incorporación a INWES, el IFT se convierte en la primera institución en América Latina en formar parte de dicha red, lo que permitirá a las ingenieras del Instituto participar en actividades regionales e internacionales para fortalecer sus capacidades y desarrollo, así como facilitar el intercambio de información, defensoría, formación de redes y generación oportunidades, con el objetivo de incrementar la igualdad de género.



05 ANEXOS

ITA 1 2018

ANEXO A. Proyectos del PAT 2018 programados para concluir durante el primer trimestre de 2018

Tabla 3. Avance de proyectos al primer trimestre del 2018

ID	Proyecto	Área	Avance Real % al T1 ⁽¹⁾	Objetivo	Estado
1	Plan de implementación de separación funcional	UPR	100.00%	1	Proyecto concluido
3	Elaboración de los Modelos de Costos de Servicios Mayoristas*	UPR	100.00%	1	Proyecto concluido
17	Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz*	UER	100.00%	1	Proyecto concluido
27	Disposición Técnica IFT-007-2018. Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicación*	UPR	46.27%	3	Se realizó la revisión de la recomendación UIT-T K.70 "Técnicas para limitar la exposición humana a los campos electromagnéticos en las cercanías a estaciones de radiocomunicaciones" aprobada el 13 de enero, a partir de la cual se modificó el alcance del proyecto.
28	Disposición Técnica IFT-012-2018. Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de Absorción Específica (SAR)*	UPR	30.10%	3	El proyecto tiene dependencia de la DT IFT-007-2018 (ID 27).

Notas:

Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal (ET)** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

(1) El avance reportado incluye solo actividades de 2018. T1 se refiere al primer trimestre del 2018.

*Proyectos que provienen del PAT 2017.

Fuente: IFT.

ANEXO B. Participación Nacional

Tabla 4. Eventos Nacionales enero-marzo 2018

Evento	Lugar	Fecha	Tema(s) y participación
II Foro de Competencia y Regulación "En búsqueda de la eficiencia de los mercados"	CDMX	9/1/18	Participación en el Foro en donde se abordaron aspectos sobre la buena gobernanza de reguladores económicos; la cooperación regulatoria internacional, la reclamación de daños ante el poder judicial por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE); las mejores prácticas regulatorias para facilitar la apertura de empresas y el establecimiento de normas y competencia económica, con el objetivo de impulsar la competitividad y la productividad de la economía mexicana.
Mesa redonda sobre el avance tecnológico y las nuevas oportunidades de mercado en las telecomunicaciones	CDMX	8/2/18	Participación en la mesa redonda donde se trataron temas del estado de la tecnología satelital, y las nuevas oportunidades de mercado que están desarrollando algunos de los principales actores en la industria de comunicaciones satelitales.
Foro: "Retos y Oportunidades de la Radio Local de Radio Independiente de México"	CDMX	13/2/18	Participación en el diálogo sobre retos, prórrogas, inseguridad y equidad de género por parte de la radio independiente de México, con el fin de promover el desarrollo tecnológico, comercial y social de las estaciones de radio.
Foro: "Igualdad de Género y Comunicación. México ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) 2018"	CDMX	13/2/18	Participación en el panel denominado "Las respuestas del Estado mexicano", con el tema: La igualdad de género en las políticas de TyR, donde se dieron a conocer las condiciones de seguridad para mujeres periodistas y violencia contra las mujeres en los contenidos mediáticos y digitales, dicho foro fue realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Autónoma de México.
Diálogos público-privados sobre Competitividad	CDMX	21/2/18	Participación en los diálogos denominados "La Infraestructura tecnológica como catalizador del desarrollo económico nacional", donde se expusieron las acciones en materia de las TyR que se están realizando para el fortalecimiento de la competitividad en México.
Presentación de resultados de la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2017	CDMX	21/2/18	Presentación de los resultados de la ENDUTIH 2017, como la fuente principal de estadísticas sobre disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares y de su uso. La encuesta proporciona información a nivel nacional, estatal, estatal rural-urbano y de 49 ciudades del país, permitiendo identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población.
Mujeres Emprendedoras: Aprovechando los beneficios de la Digitalización y la Globalización	CDMX	21/2/18	Participación en los talleres organizados por la OCDE sobre la brecha de género que existe a nivel internacional para que las mujeres sean emprendedoras, así como de las iniciativas y acciones para lograr este objetivo.
Seminario: Órganos Constitucionales Autónomos	CDMX	23/2/18	Participación en el Seminario organizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, cuyo objetivo fue intercambiar conceptos, ideas y experiencias sobre los órganos constitucionales autónomos, en el marco de su realidad y circunstancias actuales en México y el mundo.
Conferencia "El Impacto en México de la Nueva Normativa sobre Neutralidad de la Red en los Estados Unidos"	CDMX	28/2/18	Participación en la conferencia en la que se presentó un panorama general sobre la importancia de la seguridad y privacidad de las comunicaciones.
Clausura diplomado de competencia Universidad Panamericana (UP)	CDMX	28/2/18	Asistencia al evento de clausura del diplomado en competencia de la UP.
"XVI Congreso Nacional de Abogados" organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	1 al 3/3/2018	Participación en las jornadas académicas de la Comisión de TyR, con el tema "¿Debería regularse en México la prestación de los servicios OTT (<i>over the top</i>)? y de la Comisión Administrativa, con el tema "Órganos Constitucionales Autónomos, ¿un cuarto poder?; asistencia a la conferencia "A más de un año de la implementación del sistema de justicia penal. Retos y Perspectivas"

Tabla 4. Eventos Nacionales enero-marzo 2018


Evento	Lugar	Fecha	Tema(s) y participación
Inauguración de la estación transmisora del Canal del Congreso	CDMX	7/3/18	Participación en la inauguración, en donde se destacó que, con esta estación de transmisión, el canal del Congreso tendrá la capacidad de cumplir con las reglas que establece el IFT para la operación de concesiones públicas, hacer más eficiente la ejecución de los recursos públicos e implantar sistemas de última tecnología para mejorar su operación.
Foro: "El desafío del cine mexicano: ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?"	Guadalajara, Jalisco	11 y 12/3/18	Participación en el foro organizado por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), en colaboración con el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), el objetivo principal fue analizar y reflexionar sobre la situación actual del cine y el audiovisual en México.
Foro: "OCDE México 2018: Un Futuro con Crecimiento Incluyente"	CDMX	12 y 13/3/18	Participación en el foro con el tema: Impulsar el Despegue de la Infraestructura para el Desarrollo y con el objetivo de sumar perspectivas, análisis y propuestas de diversos especialistas en beneficio del crecimiento y la inclusión en México.
Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes	CDMX	14/3/18	Asistencia a la primera sesión ordinaria donde se promovieron temas de relevancia para el IFT.
<i>Teltronic-Hytera Day 2018 Held In Mexico</i>	CDMX	14/3/18	Participación al evento realizado por Teltronic, los temas tratados giraron sobre la necesidad de ampliar el espectro dedicado a las radiocomunicaciones para garantizar una respuesta eficaz en casos de emergencia como desastres naturales; la promoción del desarrollo del sector y la innovación tecnológica; el fomento a la competencia y la libre concurrencia; el uso eficiente del espectro radioeléctrico; y la regulación eficaz, flexible en un entorno de alta innovación y convergencia de servicios.
102 mujeres líderes	CDMX	15/3/18	Participación en el evento organizado por el diario el Universal, en donde se manifestó la necesidad de que la sociedad en general, se sume al movimiento mundial que exige el respeto a las mujeres y se impulse la igualdad de género.
Infraestructura para la Economía Digital 2018-2024	CDMX	21/3/18	Participación en el Panel: Infraestructura para la Economía Digital 2018 – 2024, en donde se expuso la visión de las políticas para el desarrollo de infraestructura digital.
Inicio de Operaciones y arranque operativo de la Red Compartida	CDMX	21/3/18	Participación en el inicio de operaciones de la red compartida y al arranque operativo organizado por Altán redes.
LXI Convención Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)	CDMX	22/3/18	Participación en el evento, en donde se destacaron temas como la actualización de la política pública del sector de las TIC, el uso de la infraestructura para el despliegue de redes y el impulso de una estrategia nacional de ciberseguridad.

Fuente: IFT

Nota: Teltronic es una empresa de Hytera Communications Corporation Limited (<http://www.teltronic.es>).

ANEXO C. Detalle del estado de trámites a la Industria

Tabla 5. Trámites de concesiones de telecomunicaciones enero-marzo 2018



Trámites		Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
Trámites	Modalidad	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite en días naturales ***	Plazo máximo legal
Solicitudes de concesión	Única	38	15	11	12	13	0	13	15	25	112	120 días hábiles
	de espectro radioeléctrico de manera directa	265	2	2	261	101	2	99	4	360	65	120 días hábiles
Cesión de derechos		39	4	11	24	12	2	10	6	34	43	3 meses
Modificaciones	de cobertura	7	0	0	7	1	0	1	0	8	N/A	3 meses
	de calendario	1	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	3 meses
	en los CRCs	8	2	5	1	3	0	3	2	4	65	3 meses
	a permisos de redes privadas	16	0	5	11	7	0	7	0	18	N/A	3 meses
	general	4	0	4	0	13	6	7	6	7	199	3 meses
Solicitudes de Prórroga de vigencia	cambios de bandas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	N/A	45 días naturales
Solicitudes de Prórroga de vigencia		0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	180 días hábiles o un año+180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades		2	2	0	0	2	0	2	2	2	70	65 días naturales
Transición y/o consolidación		17	1	7	9	7	0	7	1	16	121	60 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		9	8	1	0	11	4	7	12	7	56	60 días naturales



Tabla 5. Trámites de concesiones de telecomunicaciones enero-marzo 2018

Trámites		Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
Trámites	Modalidad	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite en días naturales ***	Plazo máximo legal
Interrupción parcial o total de los servicios		6	0	1	5	0	0	0	0	5	N/A	3 meses
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos		44	42	0	2	2	2	0	44	2	88	3 meses
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		2	0	0	2	38	0	38	0	40	N/A	3 meses
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales		2	1	1	0	0	0	0	1	0	35	3 meses
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAls, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes, informe estadístico anual radioaficionados, uso temporal del espectro [art. 198])		33	1	10	22	749	736	13	737	35	11	3 meses
TOTALES		494	78	60	356	960	752	208	830	564	N/A	N/A

Notas:

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

N/A significa No Aplica.

Fuente: IFT.

Handwritten signature

Tabla 6. Trámites de concesiones de radiodifusión enero-marzo 2018


Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempos promedio del trámite en días naturales***	Plazo máximo legal
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	58	1	0	57	0	0	0	1	57	30	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	54	0	0	54	0	0	0	0	54	N/A	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	6	0	0	6	0	0	0	0	6	N/A	90 días hábiles
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (PABF)	18	1	0	17	14	0	14	1	31	30	90 días hábiles
Solicitud de prórroga de permisos para uso público	21	1	0	20	15	0	15	1	35	90	90 días hábiles LFRT; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de permisos para uso social	2	0	0	2	0	0	0	0	2	N/A	90 días hábiles LFRT; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	195	22	0	173	1	1	0	23	173	90	90 días hábiles LFR; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	12	0	0	12	4	0	4	0	16	N/A	90 días hábiles LFR; y 180 días hábiles LFTR
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	129	14	0	115	422	402	20	416	135	5.2	90 días naturales
Cesiones de derechos	2	0	2	0	2	0	2	0	2	N/A	90 días naturales
Enajenación o suscripción de acciones	19	19	0	0	33	6	27	25	27	35	65 días naturales
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión.	9	9	0	0	1	1	0	10	0	18	20 días hábiles
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	24	15	9	0	29	27	2	42	2	57	90 días naturales
Migración de AM a FM	0	0	0	0	5	0	5	0	5	N/A	90 días naturales


Tabla 6. Trámites de concesiones de radiodifusión enero-marzo 2018

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempos promedio del trámite en días naturales***	Plazo máximo legal
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	195	0	195	0	39	0	39	0	39	N/A	90 días naturales
Solicitudes de cambio de frecuencia	24	2	22	0	146	0	146	2	146	60	90 días naturales
Equipos complementarios de zona de sombra	2	0	2	0	2	0	2	0	2	N/A	90 días naturales
Modificaciones técnicas de canales de TDT	4	4	0	0	15	0	15	4	15	190	90 días naturales
Modificaciones técnicas AM y FM	52	42	10	0	20	2	18	44	18	17	90 días naturales
Autorización de enlace estudio-planta	28	7	21	0	0	0	0	7	0	30	90 días naturales
Autorización de control remoto	17	0	17	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Modificación de enlace estudio-planta	4	4	0	0	5	0	5	4	5	45	90 días naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	2	2	0	0	21	14	7	16	7	118	90 días naturales
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	60	60	0	0	29	17	12	77	12	146	90 días naturales
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	0	0	0	0	33	5	28	5	28	17	90 días naturales
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAIs, consultas)	0	0	0	0	7	6	1	6	1	10	90 días naturales
TOTALES	937	203	278	456	844	481	363	684	819	N/A	N/A

Notas:

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

N/A significa No Aplica.

Fuente: IFT.


Tabla 7. Trámites de autorizaciones y servicios enero-marzo 2018

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempos promedio del trámite en días naturales***	Plazo máximo legal
Certificados de homologación por perito	90	90	0	0	755	396	359	486	359	25	45 días naturales
Certificados de homologación por PEC	0	0	0	0	394	361	33	361	33	11 hábiles	12 días naturales
Certificados de peritos en telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Calendario Convocatoria	
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	9	9	0	0	46	41	5	50	5	20	30 días naturales
Licencias de estación de barco	18	18	0	0	36	31	5	49	5	90	90 días naturales
Licencia de estación de aeronave	233	228	0	5	236	108	128	336	133	90	90 días naturales
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	2	2	0	0	0	0	0	2	0	30	30 días naturales
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	3	0	0	1	1	0	4	0	30	30 días naturales
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	0	0	1	2	0	2	0	3	30	30 días naturales
Aviso de cesión y transferencia de derechos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	0	1	0	1	0	1	30	30 días naturales
Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	2	2	0	0	0	0	0	2	0	30	30 días naturales
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	90	90 días naturales
Modificaciones de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	4	0	4	0	2	0	2	0	2	90	90 días naturales
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del México	1	1	0	0	0	0	0	1	0	30	30 días naturales
Autorización de puertos internacionales	0	0	0	0	1	0	1	0	1	15	15 días naturales
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	2	2	0	2	0	15	15 días naturales
Asignación de numeración geográfica	3	3	0	0	49	49	0	52	0	4.9 días naturales	60 días naturales PTFN 8.1.5



Tabla 7. Trámites de autorizaciones y servicios enero-marzo 2018

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempos promedio del trámite en días naturales***	Plazo máximo legal
Asignación de numeración no geográfica	0	0	0	0	1	1	0	1	0	4 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.2.6
Asignación de numeración no geográfica específica	0	0	0	0	16	16	0	16	0	3.1 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos IDO/IDD	2	2	0	0	2	2	0	4	0	4.8 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos ABC/BCD	1	1	0	0	0	0	0	1	0	10 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos IDA	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	0	0	0	0	4	4	0	4	0	2 días naturales	3 meses LFPA Art. 17
Cesión de derechos de numeración geográfica	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1 día natural	60 días naturales PTFN 8.1.10
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	6 días naturales	60 días naturales PTFN 8.4.13
Asignación de IMSI	0	0	0	0	1	1	0	1	0	3 días naturales	20 días hábiles numeral 6 del procedimiento para la asignación de IMSI
Solicitudes de autorización de comercializadoras	70	70	0	0	56	20	36	90	36	29	30 días naturales
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	1	1	0	0	0	0	0	1	0	22	90 días naturales
Solicitudes de autorización visitas diplomáticas	6	6	0	0	42	38	4	44	4	18	30 días naturales
TOTALES	447	437	4	6	1,651	1,073	578	1,510	584	N/A	N/A

Notas:

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

(ABC / BCD) Códigos de Identificación del Operador de Larga Distancia de origen y destino.

(IDA) Códigos de Identificación Administrativo.

(IDO / IDD) Códigos de Identificación de Red local de Origen y Destino.

N/A significa No Aplica.

Fuente: IFT.

C

Tabla 8. Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) enero-marzo 2018


Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal*	Resueltos	Rezago detectado**	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempos promedio del trámite en días naturales***	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	1,664	953	711	0	1,464	857	607	1,810	607	25	90 días naturales
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	0	0	0	0	35	35	0	35	0	5	5 días naturales
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	0	14,267	14,267	0	14,267	0	1	1 día natural
TOTALES	1,664	953	711	0	15,766	15,159	607	16,112	607	N/A	N/A

Notas:

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre y los rezagados.

N/A significa No Aplica.

Fuente: IFT.


Tabla 9. Trámites de concesiones de telecomunicaciones/ rezagados enero-marzo 2018

Trámites	Modalidad	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
		Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre*	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de concesión	única	1	0	1	2	2	11	2	12
	de espectro radioeléctrico de manera directa	27	1	26	536	19	519	20	545
Cesión de derechos		279	1	278	150	4	157	5	435
Modificaciones	de cobertura	6	2	4	18	6	12	8	16
	de calendario	6	0	6	5	0	6	0	12
	en los CRCs	0	0	0	13	2	16	2	16
	a permisos de redes privadas	62	9	53	88	25	68	34	121
	general	10	0	10	0	0	4	0	14
	cambios de bandas	0	0	0	3	0	4	0	4
Solicitudes de Prórroga de vigencia		241	0	241	95	0	95	0	336
Transición y/o consolidación		0	0	0	5	5	7	5	7
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		1	0	1	1	0	2	0	3
Interrupción parcial o total de los servicios		0	0	0	3	0	4	0	4
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		0	0	0	287	0	287	0	287
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales		0	0	0	12	1	12	1	12
Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII Ley)		0	0	0	99	0	99	0	99
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes, informe estadístico anual radioaficionados)		5	1	4	114	11	113	12	117
TOTALES		638	14	624	1,431	75	1,416	89	2,040

Notas:

* Es la suma de los trámites "Rezago detectado" (provenientes de la tabla 5) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Fuente: IFT.




Tabla 10. Trámites de radiodifusión / rezagados enero-marzo 2018

Tipo de Trámite	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre*	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (LFRTV)	199	24	175	55	4	51	28	226
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (LFRTV)	26	3	23	2	1	1	4	24
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	0	0	0	46	27	19	27	19
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	0	0	0	27	4	23	4	23
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	0	0	0	4	2	2	2	2
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso público	0	0	0	23	12	11	12	11
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social comunitaria	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social indígena	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso público	0	0	0	23	3	20	3	20
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social comunitaria	1	0	1	0	0	0	0	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social indígena	1	0	1	0	0	0	0	1
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	5	1	4	9	0	9	1	13
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	0	0	0	16	0	16	0	16
Cesiones de derechos	4	1	3	24	1	25	2	28


Tabla 10. Trámites de radiodifusión / rezagados enero-marzo 2018

Tipo de Trámite	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre*	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Enajenación o suscripción de acciones	0	0	0	3	1	2	1	2
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	0	0	0	49	20	38	20	38
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	0	0	0	163	0	358	0	358
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	0	0	74	0	96	0	96
Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	102	17	87	17	87
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	0	0	127	12	115	12	115
Modificaciones técnicas AM y FM	31	2	29	105	22	93	24	122
Autorización de enlace estudio-planta	5	0	5	71	20	72	20	77
Autorización de control remoto	4	0	4	8	0	25	0	29
Modificación de enlace estudio-planta	3	0	3	71	7	64	7	67
Modificación de control remoto	1	1	0	11	2	9	3	9
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	13	8	5	8	5
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	30	15	15	79	51	28	66	43
TOTALES	310	47	263	1,107	214	1,171	261	1,434

Notas:

* Es la suma de los trámites "Rezago detectado" (provenientes de la tabla 6) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Fuente: IFT.


Tabla 11. Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados enero-marzo 2018

Tipo de Trámite	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre*	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Certificados de homologación por perito	0	0	0	32	0	32	0	32
Designación de responsables técnicos de estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	1	0	1	0	1
Modificaciones de concesiones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	3	0	7	0	7
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	0	0	0	1	0	1	0	1
Prórroga de vigencia de Títulos de comercializadoras	1	0	1	0	0	0	0	1
TOTALES	1	0	1	37	0	41	0	42

Notas:

* Incluye el rezago detectado en el trimestre reportado para aquellos trámites que ingresaron en el trimestre que se reporta y de trimestres previos cuya vigencia de resolución ya termino.

Fuente: IFT.

Tabla 12. Trámites de RPC/ rezagados enero-marzo 2018


Tipo de Trámite	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre*	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	435	117	1,029	117	1,029
TOTALES	0	0	0	435	117	1,029	117	1,029

Notas:

* Es la suma de los trámites "Rezago detectado" (provenientes de la tabla 8) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

Fuente: IFT.

Tabla 13. Trámites de multiprogramación y canales virtuales enero-marzo 2018


Tipo de Trámite	Ingresados	Resueltos por el Pleno	Resueltos por la UMCA	Resueltos Global	Pendientes	Tiempo Promedio (Días)
Trámites relacionados con multiprogramación, para atención en Pleno	35	30	1	31	4	44
Otros trámites de multiprogramación	88	0	87	87	1	14
Trámites de canales virtuales	35	0	34	34	1	10
Totales	158	30	122	152	6	N/A

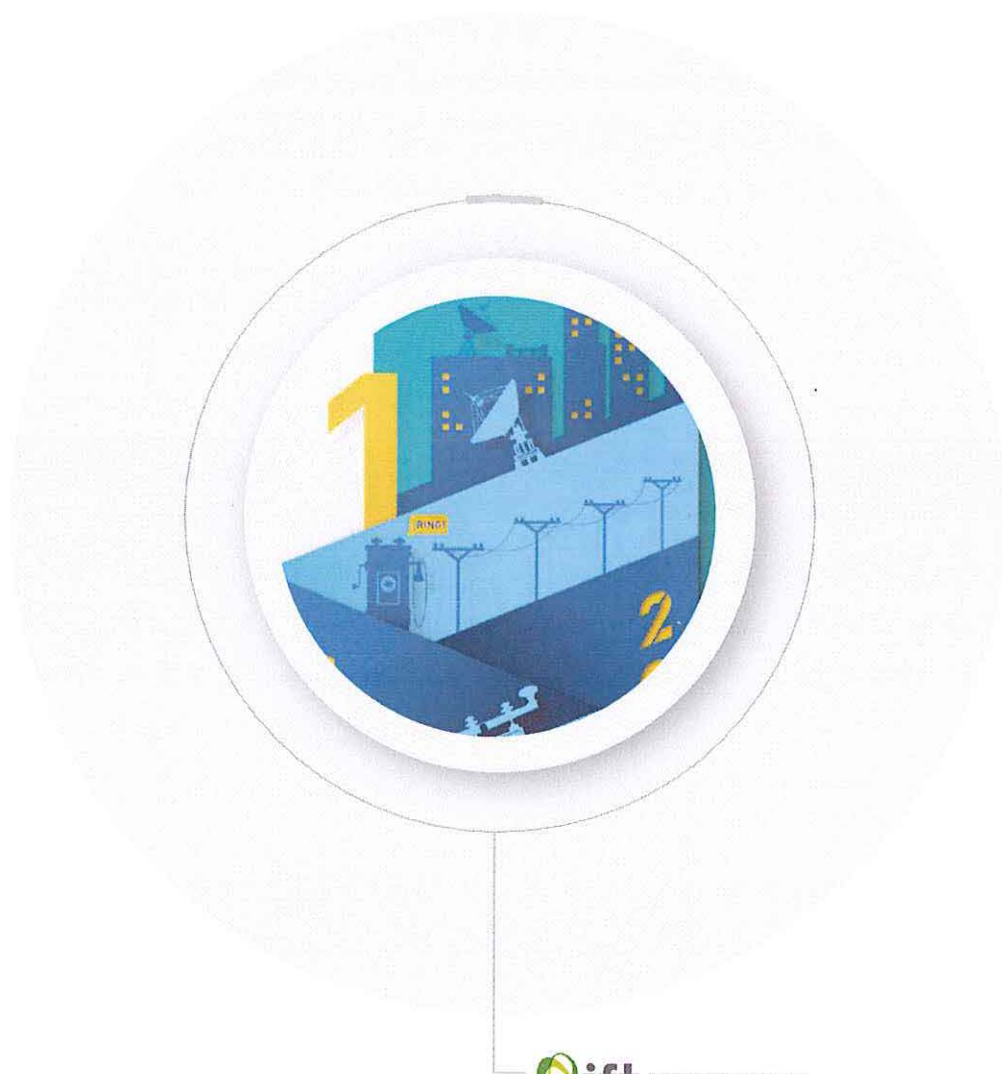
Notas:

Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno, tienen un plazo máximo de 60 días hábiles y los de Canales Virtuales, de 30 días hábiles.

El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

N/A significa No Aplica.

Fuente: IFT.



 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



Mayo 2018

<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena

Delegación Benito Juárez

CP 03720 CDMX

Tel 5015 4000 / 01800 2000 120